

# PROGRAMACIÓN ANUAL DE PORTUGUÉS

CURSO 2023-2024

## ÍNDICE

### **1. Introducción: Justificación de la programación**

#### **1.2. Aspectos generales: contexto**

1.2.1. Composición del Departamento

1.2.2. Materias que se imparten

1.2.3. Calendario de reuniones

#### **1.3. Componentes curriculares**

1.3.1. Perfil de salida

1.3.2. Objetivos didácticos

1.3.3. Competencias clave y perfil competencial

1.3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación

1.3.5. Saberes básicos

1.3.6. Situaciones de aprendizaje

1.3.6.1. Justificación y descripción didáctica

1.3.6.2. Relación con las competencias clave

1.3.6.3. Criterios de evaluación de las competencias específicas evaluadas en este recurso

1.3.6.4. Saberes básicos de referencia para esta situación de aprendizaje

1.3.6.5. Producto final

1.3.6.6. Actividades

1.3.6.7. Temporalización de la situación de aprendizaje

1.3.7. Metodología

1.3.7.1. Metodología didáctica

1.3.7.2. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.

1.3.7.3. Actividades

1.3.7.4. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

1.3.8. Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas

1.3.9. Evaluación

1.3.9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

1.3.9.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

1.3.9.3. Medidas de refuerzo, recuperación y apoyo

1.3.10. Incorporación de contenidos transversales

1.3.11. Actividades complementarias y extraescolares

## **1. Introducción: Justificación de la programación**

Las sociedades cambian y evolucionan. El avance acelerado en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad han modificado todos los aspectos que conforman los sistemas sociales, entre ellos, y como no podía ser de otra manera, el aspecto educativo. Han cambiado las formas de relacionarnos y de enfrentarnos al mundo, como lo han hecho las formas de atender y las maneras de aprender. La educación constituye el instrumento principal que nos enseña a desenvolvemos en el mundo. Si el contexto cambia, y las formas de aprender cambian, resulta lógico pensar que la educación también debe cambiar. Por lo tanto, la nueva Ley de Educación (LOMLOE), así como las particularidades del currículo desarrollado para la Comunidad Autónoma de Extremadura, según el Decreto 110/2022, de 22 de agosto y las directrices establecidas por el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas son los pilares fundamentales para la elaboración de esta programación. Los objetivos de esta nueva ley son:

- Modernizar el sistema educativo.
- Recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema.
- Mejorar los resultados y aumentar el éxito escolar.
- Estabilizar el sistema educativo como pilar básico de las políticas de conocimiento.

De esta forma, esta programación pretende ser un elemento de planificación, reflexión, adecuación y orientación, que permite aumentar la coherencia y continuidad del profesor en el proceso enseñanza-aprendizaje, ajustando los planteamientos educativos a las características y necesidades del centro y de los alumnos y proporcionando la enseñanza de calidad. Por tanto, esta planificación tiene como objetivo fundamental dar la respuesta educativa más ajustada a la diversidad del alumnado, ofrecer, en definitiva, una propuesta curricular que se adecue a las características, intereses y motivaciones de cada alumno, incluidos aquellos que presentan necesidades educativas específicas. La misma pretende

tener, entre otras, las siguientes finalidades:

- a) Facilitar la práctica docente.
- b) Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la puesta en práctica en el aula.
- c) Servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Ofrecer el marco de referencia más próximo para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.

Conviene referir que la programación puede variar, en todos los cursos, dependiendo del nivel de los alumnos y se harán los ajustes oportunos cuando el profesor lo considere oportuno; teniendo en cuenta, claro está, el cumplimiento de los Objetivos y Contenidos mínimos exigidos en cada curso.

## 2. Aspectos generales: contexto

### 2.1. Composición del Departamento.

El departamento está compuesto por un único profesor, Daniel Berrocal Rodrigo (funcionario de Carrera)

El horario de dicho profesor sería el siguiente:

1ª Hora	3º ESO A	4ºESO B-C	1º ESO A-B	3º ESO A	4ºESO B-C
2ª Hora	1º ESO A-B	2º ESO A-B-C	CHL	3º ESO B	3º ESO B
3ª Hora	1º BACH A-B	CCP	1º ESO C	2º ESO A-B-C	1º BACH A-B
4ª Hora	AP	CHL	CHL	4ºESO B-C	4ºESO A
5ª Hora		1º BACH A-B			1º ESO C
6ª Hora		4ºESO A	1º BACH A-B	4ºESO A	

## **Distribución del alumnado:**

1º ESO, dos grupos: 1º ESO A-B y 1º ESO C. ( 16 y 12 alumnos y alumnas).

2º ESO, un grupo: 2º ESO A-B-C. (17 alumnos y alumnas).

3º ESO, dos grupos: 3º ESO A y 3º ESO B. (17 y 16 alumnos y alumnas).

4º ESO, dos grupos: 4º ESO A, 4º ESO B-C (13 y 13 alumnos y alumnas).

1º BACH, un grupo: 1º BACH A-B (13 alumnos y alumnas).

## **2.3. Calendario de reuniones**

Los profesores que imparten Portugués tienen reunión el martes a 3ª hora. En estas reuniones se tratan temas variados, algunos tratados en la CCP, organización de actividades comunes, organización de actividades extraescolares, entre otros temas y/o dudas que puedan surgir.

## **3. Componentes curriculares**

Para la elaboración de esta programación se ha tenido como referencia la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el

currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A continuación, se incluye la definición de cada uno de los componentes que constituyen el currículo:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del 6 Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

### **3.1.Perfil de salida**

El Perfil de salida fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y

riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

### **3.2.Objetivos didácticos**

El currículo básico establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente,

contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3.3. Competencias y perfil competencial

Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- - Competencia plurilingüe.
- - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- - Competencia digital.
- - Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- - Competencia ciudadana.
- - Competencia emprendedora.
- - Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

**1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección

y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**2. Competencia plurilingüe (CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto

a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

**(STEM)** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. **STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad

o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemáticoformal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

**4. Competencia digital (CD)** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

**CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

**CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**6. Competencia ciudadana (CC)** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

**CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**7. Competencia emprendedora (CE)** La competencia emprendedora implica desarrollar

un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se

desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación**

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra. Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera y los criterios de evaluación para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que determinan el grado de desempeño de cada una:

**1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar,**

**buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterio 1.1.** Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

**Criterio 1.2.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

**2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.**

**Criterio 2.1.** Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

**Criterio 2.2.** Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

**Criterio 2.3.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

**Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos**

**concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterio 3.1.** Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

**Criterio 3.2.** Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

**4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.**

**Criterio 4.1.** Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

**Criterio 4.2.** Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

**Criterio 5.1.** Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

**Criterio 5.2.** Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Criterio 5.3.** Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje

realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

**6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.**

**Criterio 6.1.** Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.

**Criterio 6.2.** Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

**Criterio 6.3.** Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Criterio 6.4.** Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### **3.5.Saberes básicos**

Los saberes básicos incluidos en el currículo para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, en la materia de lengua extranjera son los siguientes:

**Bloque A. Comunicación.** A.1. Comprensión, producción y mediación. A.1.2.1.

Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.1.2.2. Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar

en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. A.1.2.3. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución.

**A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.**

A.2.2.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas. A.2.2.2. Descripción básica de

personas, objetos y lugares. A.2.2.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos,

personas y lugares en el espacio, a nivel básico. A.2.2.4. Petición e intercambio básico de

información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes. A.2.2.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico A.2.2.6. Propositiones o sugerencias en un nivel básico. A.2.2.7. Expresión informal del gusto o el interés y emociones. A.2.2.8. Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. A.2.2.9. Expresión de la opinión en un nivel básico. A.2.2.10. Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad en un nivel básico.

### **A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.** A.3.2.1.

Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. A.3.2.2. Características y reconocimiento del contexto en un nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto. A.3.2.3. Organización y estructuración básica según el género, la función textual.

### **A.4. Significados de las unidades lingüísticas.** A.4.2.1. Expresión básica de la entidad

y sus propiedades. A.4.2.2. Expresión básica de la cantidad y la cualidad. 18 A.4.2.3.

Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales. A.4.2.4. Expresión básica del

tiempo y las relaciones temporales. A.4.2.5. Expresión básica de la afirmación, la

negación, la interrogación y la exclamación. A.4.2.6. Expresión básica de las relaciones lógicas.

### **A.5. Léxico.** A.5.2.1. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo

a identificación personal y relaciones interpersonales. A.5.2.2. Léxico básico, de uso

común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos. A.5.2.3.

Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana,

salud y actividad física. A.5.2.4. Léxico básico, de uso común y de interés para el

alumnado, relativo a vivienda y hogar. A.5.2.5. Léxico básico, de uso común y de interés

para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural. A.5.2.6. Léxico básico,

de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación.

### **A.6. Patrones sonoros.** A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

básicos. A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos.

## **A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.7.2.1.**

Convenciones ortográficas básicas. A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para: -Iniciar, mantener y terminar la comunicación. -Tomar y ceder la palabra. -Pedir y dar aclaraciones y explicaciones. -Reformular, comparar y contrastar. -Resumir, colaborar, debatir, etc.

## **A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.**

A.8.2.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información:

diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. A.8.2.2.

Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y

coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y

colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales

colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con

hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. A.8.2.3. Identificación de la autoría de las

fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

## **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

**B.1. Estrategias de respuesta.** B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder

eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. B.2. Identificación de unidades

lingüísticas. B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y

utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio

lingüístico personal.

**B.3. Autoevaluación.** B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

**B.4. Metalenguaje.** B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

**B.5. Comparación de lenguas.** B.5.2.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

## **Bloque C. Interculturalidad.**

**C.1. Intercambio comunicativo.** C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico. C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. C.1.2.3. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. C.1.2.4. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

**C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.** C.2.2.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera. C.2.2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. C.2.2.3. Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. C.2.2.4. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera.

### **3.6. Situaciones de aprendizaje**

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la

construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

rgo del curso, se va a hacer una situación de aprendizaje denominada “Bemvindos à minha escola!”.

### **3.6.1. Justificación/Descripción Didáctica**

Esta situación de aprendizaje está pensada para 1º de Eso del área de portugués como segunda lengua extranjera. En esta situación de aprendizaje los alumnos construirán una maqueta de una casa y grabarán un vídeo de ella a modo de “tour” La tarea final consiste precisamente en la grabación de dicho vídeo en pequeños grupos y su visionado por parte del resto del alumnado. El vocabulario trabajado es el de las partes y objetos de la casa, y las estructuras gramaticales que se explicarán son “Onde está /onde é”, concretándose todo ello en la grabación del tour, por lo que es un tema recurrente y llamativo para el alumnado, presentado de manera novedosa. Posteriormente, el alumnado podrá aplicar estos conocimientos para explicar cómo es su casa, o cómo sería

su casa ideal. Se da la oportunidad de realizar esta situación de aprendizaje a la diversidad de alumnado existente en las aulas mediante el uso de la Dualización de las tareas, incluyendo también una variedad de formatos, como vídeos, actividades exelearning, ejercicios interactivos, manualidades e infografías. Además, ayuda a desarrollar la Competencia Digital ya que el alumnado puede llevar un seguimiento personalizado del trabajo que se va presentando en el aula. A nivel formativo desarrolla habilidades manuales y fomenta el trabajo en grupo.

### 3.6.2. Relación con las competencias clave

Descriptores de las competencias claves trabajadas en esta situación de aprendizaje

Competencias Clave	Descriptores
Competencia en comunicación lingüística Competencia plurilingüe	1.2.3. Comprender documentos orales (o signados) y grabaciones. 3.2.2. Dar y pedir información 5.1.3. Corrección gramatical
Competencia digital	rear y editar contenidos digitales en formatos diferentes, expresarse uno mismo a través de medios digitales.
Competencia de aprender a aprender	.1.1. Conoce, domina y emplea técnicas y estrategias para planificar una tarea o actividad, tales como la secuencia de pasos a desarrollar, el control del tiempo, anticipar las metas a alcanzar, o delimitar objetivos. 2.1.1. Conocer e interpretar correctamente lo que debe realizar en la tarea o actividad planteada y reflexionar sobre las habilidades que debe poner en juego para resolverla

### 3.6.3. Criterios de evaluación de las competencias específicas evaluadas en este recurso.

Competencias específica	Criterios de evaluación	Actividad o ejercicio	Instrumento empleado
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves	Ouve e completa as diferentes partes da escola".  Vamos gravar um vídeo, explicando as divisões da escola"	Actividad de exelearning

<p>estándar, haciendo so de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidiana.</p> <p><b>Producción 2.</b>  Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos</p>	<p>y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes</p> <p>2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p> <p>.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado</p>	<p>No caderno escreve frases com a estrutura “onde está/ onde é” associando-as com as imagens .</p>	<p>Gravar un video con el móvil.</p> <p>Producción escrita  En el cuaderno del alumnado.</p>
---	--	---	--

### 3.6.4. Saberes básicos de referencia para esta situación de aprendizaje

Nombre del apartado	Saber básico
A. Comunicación	léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
<b>B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje</b>	Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
<b>C. Interculturalidad</b>	La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.

### 3.6.5. Producto Final

emos decidido centrar esta situación de aprendizaje en los siguientes aspectos metodológicos que responden al objetivo de generar un aprendizaje significativo por parte del alumnado. Se busca que el propio alumnado genere comprensiones perdurables y se convierta en protagonista de su propio proceso educativo a través de la interacción con su entorno, con el grupo y con el docente.

Esta situación de aprendizaje tiene fundamentalmente un carácter funcional que se manifiesta a través de la interacción en situaciones comunicativas como es la explicación de un tour. El enfoque comunicativo se trabaja con actividades que desarrollan la destreza oral (comprensión oral de vídeos, diálogos, audios de instrucciones y producción oral en repeticiones de términos como habitaciones, mobiliario, expresiones con estructuras sintácticas para hablar de casas, lugares, orden de los adjetivos en una oración, entonaciones de preguntas, saludos, preparación de una grabación digital, exposición en clase del trabajo final).

El uso de este tipo recurso digital supone en sí un elemento activo, lúdico y atractivo para el alumno. Se plasma en las actividades de juego de memoria, de arrastre, de

observación y de acción. Se favorece el desarrollo de seguridad y confianza en el trabajo personal. En todo momento el alumnado tiene que jugar un papel activo y participativo, sin miedo a equivocarse, sin presiones, pudiendo hacer feed-back de lo que le supone dificultad. Se le facilita en varias ocasiones modelos de comprobación del trabajo que van realizando. En cuanto a la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, nos encontramos con grupos en los que l@s alumn@s presentan diferencias en el nivel de desarrollo y madurez, y esas diferencias se observan en el dominio del lenguaje, puesto que algunos tienen dificultades para producir oralmente, y otros en cambio no presentan esas dificultades.

El profesorado tiene que utilizar distintas estrategias: con l@s alumn@s que tienen dificultades identificará el vocabulario mediante imágenes; con los segundos trabajará la identificación oralmente. En cualquier caso, las actividades pueden variar según su criterio y en función del tipo de diversidad con la que se encuentre en el aula, de ahí que las actividades aparezcan dualizadas y multiniveladas.

### 3.6.6. Actividades

	Título de la actividad individual A Minha escola	Divisões da escola e mobiliário
Opción	Título de las opciones	Processo cognitivo
A	Ouvir e completar	Identificar
B	Encontrar as diferenças	Classificar
C	V/F	Encontrar
D	Escolher uma opção	Crear

	Título de la actividad individual Esta é a minha divisão preferida	Praticar novas palavras
Opción	Título de las opciones	Proceso cognitivo
A	Seleciona as imagens e joga	Recordar
B	Lê e seleciona	Comprender/identificar
C	Classifica as diferentes categorias	Localizar
D	Seleciona as imagens corretas e faz frases verdadeiras	Crear/corregir

	Título de la actividad individual: Onde é a casa de	Vamos praticar a gramática
--	---	----------------------------

	banho? Onde está a cadeira	
Opción	Título de las opciones	Proceso cognitivo
A	Selecciona as frases correctas	Señalar
B	Coloca as frases na ordem correta	Modificar
C	Encontra e escreve as diferenças entre as duas divisões	Descomponer
D	Encontra o erro	Revisar

### 3.6.7 Temporalización de la situación de aprendizaje

Esta situación se hará en el tercer trimestre dentro de la unidad didáctica 4.

Fase	Título	Para que	Temporalización
Movilizar	A minha escola	Adquirir el vocabulario de la escuela (muebles, divisiones)	1 Sesión
Activar	Esta é a minha sala de aula	Dar sentido a la información.	2 sesiones
Explorar	Bem-vindos à minha escola	Revisar o emplear la información en nuevas situaciones, como son realizar la maqueta y grabar y presentar el video	4 sesiones
Estructurar	Onde está a casa de banho	Organizar las ideas en cuanto a las nuevas estructuras gramaticales e integrar vocabulario nuevo que tienen que usar	3 sesiones
Aplicar y comprobar	Este é o meu amigo	Revisar lo aprendido para realizar la maqueta y grabar y presentar	3 sesiones
Concluir	Esta é a minha aldeia	Examinar y deducir resultados de lo hecho en la tarea final	1 sesión

## **3.7. Metodología**

### **3.7.1. Metodología didáctica**

La enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen todas las competencias, teniendo como punto de partida sus conocimientos previos. El principal objetivo de la educación basada en competencias es ofrecer a cada estudiante la misma oportunidad de dominar las habilidades necesarias para llegar a ser adultos exitosos. Esto, en sí mismo, es uno de los grandes beneficios de la enseñanza basada en competencias.

La búsqueda de mejores estrategias de enseñanza es algo que nunca termina. Los profesores, muchas veces, dedican mucho tiempo pensando en cómo mejorar la experiencia de aprendizaje de los alumnos. Y es que lo que estos aprenden (y cómo lo aprenden) será parte para siempre de ellos. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida y contextualizarlos.

- Trabajar por competencias no quiere decir olvidarse de los conocimientos, ya que éstos son necesarios para trabajar las habilidades. Cualquier acción competente necesita utilizar conocimientos, que se interrelacionan con las habilidades y actitudes para poder aplicarse en situaciones y problemas reales.

Los contenidos deben plantearse desde su funcionalidad, es necesario que tengan sentido para el alumno, que éste pueda entender su utilidad. Así, los contenidos trabajados deberían aplicarse sobre hechos reales o cotidianos próximos a la realidad del alumnado. Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

- Las metodologías para trabajar las competencias pueden ser muy variadas, pero todas tienen en común la transversalidad de los contenidos. Algunas de estas metodologías son: el aprendizaje basado en problemas, los centros de interés, role-playing y

simulaciones, investigación en el medio, aprendizaje-servicio...

- Las actividades deben estar orientadas a favorecer la motivación del alumnado, teniendo siempre en cuenta su desarrollo competencial actual y planteando retos abordables para cada estudiante, que despierten su interés y ganas de aprender. Además, no debemos olvidar potenciar la autoestima y el autoconcepto de los alumnos en el desarrollo del aprendizaje. El alumno debe perder el miedo al equívoco y considerar no solo el progreso sino también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo.
- Al trabajar de forma competencial en el aula, es importante que el alumnado realice una reflexión sobre su propio aprendizaje. Que recapacite sobre lo que hace, que sea capaz de elaborar los argumentos que lo justifiquen, y que sepa explicar las razones que le han llevado a su toma de decisiones.
- Por tanto, la evaluación por competencias plantea que no debemos prestar únicamente atención a la adquisición de contenidos teóricos, sino también al aprendizaje y adquisición de valores y destrezas que serán útiles para la vida del estudiante, como el trabajo en equipo o la resolución de problemas. Ello implica además disponer de los medios específicos de evaluación para cada uno de los componentes de la competencia.

Como dije, al inicio de esta programación, la enseñanza se tiene que adaptar al presente. Por eso, se hace necesaria una transformación hacia procesos educativos que incorporen las TIC como herramientas didácticas, pero, sobre todo, que interpreten el rol docente de una manera más acorde a lo que la sociedad actual exige. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas no consiste simplemente en dotar a los centros de este tipo de recursos. Es necesario que toda la comunidad educativa sepa aprovechar el potencial didáctico que estos medios ofrecen, a la labor del docente y al aprendizaje por parte del alumnado. Además, es muy importante preparar al alumnado para futuras situaciones de enseñanza semipresencial y online. De esta forma, aunque las clases se impartan de forma presencial, el docente tendrá siempre el apoyo de plataformas telemáticas para impartir sus clases. El profesor utilizará la plataforma Classroom para mandar ejercicios, comunicarse con los alumnos, aclarar dudas, poner explicaciones por escrito, etc. De igual forma, utilizará plataformas como Educaplay y

Idoceo connect para realizar otro tipo de actividades más interactivas, lúdicas y donde los alumnos sean solo parte integrante del proceso, sino una pieza fundamental en su proceso de aprendizaje.

### **3.7.3. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.**

La selección de los recursos materiales y digitales debe responder a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo y las características del alumno. Podemos utilizar diferentes tipos de materiales ya que la oferta de este tipo de material es cada vez más completa. La aparición de las nuevas tecnologías supuso un cambio en las teorías clásicas de la comunicación y permiten al usuario ser emisor y receptor de mensajes. De los materiales audiovisuales, señalamos los siguientes: aparatos de registro y/o reproducción de imágenes como máquina fotocopidora, cañón, pizarra digital. Además de este, podemos contar con el material informático que nos permite acceder a un nuevo mundo de operaciones cognitivas, generando espacios psicológicos y socioculturales diferentes que deberán ser compatibles con los libros impresos. Hoy día, los institutos proporcionan muchas posibilidades, entre ellas los ordenadores que los alumnos pueden utilizar y que están personalizados con una contraseña.

Sin embargo, es fundamental seguir contando con diferentes materiales impresos:

- Libros de texto: los libros de texto actuales reducen sensiblemente los contenidos, pasando de manuales extensos y descriptivos a concretos. El manual utilizado para este nivel es Na onda do Português 1 da Editorial Lidel. El profesor también puede contar con el cuaderno de ejercicios de la misma editorial.
- Otros: libros de consulta como gramáticas (Gramática Ativa 1, Vamos lá começar), fichas de trabajo, periódicos y revistas.

Existen muchos factores que pueden influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y uno de ellos es el material didáctico elegido. La elección no es fácil y debe obedecer a un determinado número de aspectos para que consiga cumplir las expectativas tanto del profesor como del alumno. Por eso, hemos tenido en cuenta algunos criterios de selección del material como: criterios prácticos, criterios pedagógicos y criterios psicológicos.

### 3.7.4. Actividades

Es primordial que les presentemos a los alumnos diferentes tipos de actividades dependiendo del momento de enseñanza-aprendizaje o de las dificultades que vayamos encontrando a lo largo del mismo proceso. Sin embargo, todas las actividades deben tener un mismo objetivo: captar la atención del alumno y motivarlo a seguir aprendiendo el idioma.

Teniendo en cuenta estos aspectos podemos distinguir diferentes tipos de actividades como:

- **Actividades de iniciación a la lección** Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de brainstorming o actividades de repaso, mediante juegos, intercambios comunicativos con soporte audiovisual, etc.

- **Actividades de desarrollo**

Cada una de las unidades del método incluye diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- El léxico relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica.

- La lectura y comprensión de textos.

- Las estructuras gramaticales.

- La pronunciación.

- La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (monólogo, diálogo,...)

- La comprensión y la expresión escrita.

- La mediación escrita y oral en sus diferentes vertientes (resumen, traducción...)

- **Actividades de refuerzo y ampliación** El proyecto parte del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés. La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje. Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

- Actividades de evaluación - Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades - Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación: pruebas de competencias específicas de unidad, de final de curso y de final de año.

### **3.7.5. Medidas de atención a la diversidad del alumnado**

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMLOE es la atención a la diversidad. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

La programación anual y el conjunto de unidades didácticas que la concretan, constituyen el nivel de planificación curricular que orienta y guía los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en las aulas. Esta planificación ha de conseguir el difícil equilibrio entre dar respuesta al grupo como tal y a cada alumno dentro del mismo. Esto implica conocer tanto las características y necesidades educativas generales del grupo (niveles de competencia curricular, intereses, tipo de relaciones que se establecen), como las características y necesidades más específicas que puedan presentar determinados alumnos.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. La cuestión central es como organizar las situaciones de enseñanza de forma que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes, es decir, como lograr el mayor grado posible de interacción y participación de todos los alumnos, sin perder de vista las necesidades concretas de cada uno.

Los profesores han de conocer bien las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos, los factores que facilitan el mismo y sus necesidades educativas más específicas. Sólo a través de este conocimiento se podrán ajustar las ayudas pedagógicas al proceso de construcción personal de cada alumno.

Conocer bien a los alumnos implica una intensa interacción y comunicación con ellos, una observación constante de sus procesos de aprendizaje y una revisión de la respuesta educativa que se les ofrece. Este conocimiento es un proceso continuo que no se agota

en el momento inicial de elaborar la programación anual. Cada vez que se inicia un nuevo proceso de aprendizaje, a través de las diferentes unidades didácticas, es fundamental explorar los conocimientos ideas y experiencias previas de los alumnos acerca de los nuevos contenidos, y durante el proceso mismo observar cómo progresan para proporcionarles las ayudas necesarias.

Ayudar a todos los alumnos a construir aprendizajes significativos. La forma en que se plantean las situaciones de enseñanza-aprendizaje es determinante para conseguir o no un aprendizaje significativo. La construcción de aprendizajes significativos implica que todos y cada uno de los alumnos tengan una predisposición favorable para aprender, atribuyan un sentido personal a las experiencias de aprendizaje, y establezcan relaciones substantivas entre los nuevos aprendizajes y lo que ya saben.

Se debe atribuir un significado personal al aprendizaje y existen diferentes medios para lograrlo: explicaciones a todo el grupo, demostraciones, conversaciones con los alumnos en pequeño grupo e individualmente, etc. En este caso, podemos aprovechar la ayuda de la lectora como apoyo a los alumnos. Otro factor esencial es que todos los alumnos sientan que pueden tener éxito en su aprendizaje, especialmente cuando tienen dificultades o una historia de fracaso, para lo cual hay que plantear actividades que puedan resolver con las ayudas necesarias y reforzar el esfuerzo y no sólo los resultados.

Cualquier alumno o alumna puede requerir en un momento determinado una serie de ajustes individuales del currículo común, ya que esto forma parte de la lógica de ajuste de la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada alumno. Sin embargo, conviene reservar el concepto de adaptaciones curriculares individualizadas para aquellos casos en los que las necesidades educativas de los alumnos requieren actuaciones, recursos o medidas de carácter especial o extraordinario durante toda su escolarización, o en algún momento de la misma. En sentido restringido, las adaptaciones curriculares individualizadas se pueden entender como un proceso de toma de decisiones compartido tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos y lograr su máximo desarrollo personal y social. Se trata de construir un currículo a la medida del alumno, tomando decisiones respecto a qué tiene que aprender y con qué secuencia, cómo hay que enseñarle, cuáles van a ser los criterios para evaluar sus avances y cómo hay que evaluarle. La consideración de las adaptaciones curriculares como una medida extraordinaria, implica que ha de ser justificada, es decir han de decidirse tras un proceso de evaluación psicopedagógica o interdisciplinar del alumno en interacción con el

contexto. Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, si el docente, al analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, se da cuenta de las dificultades que estos presentan, debe ofrecer las herramientas necesarias para que superen sus dificultades. En este caso, el departamento tiene un cuaderno de refuerzo que los alumnos deben realizar.

### 3.8.Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas

<b>Unidad didáctica cero</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e</p>	<p>- Comprender diferentes sonidos - Escuchar la canción del alfabeto y del cantante David Carreira. - Leer palabras de género distinto en portugués/español.</p>

	<p>informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción escrita en el cuaderno del alumno.</li> <li>- Producción oral con estructuras .</li> <li>- Deletrear palabras</li> </ul>
<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar marcas de la cultura portuguesa</li> </ul>

	<p>diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>Traducción de palabras</p>
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los</p>	<p>- Ejercicios de gramática para completar con el artículo definido e indefinido.  - Fichas de trabajo para reconocer el género del nombre.</p>

<p>comunicativas concretas.</p>	<p>conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>- Fichas de trabajo para reconocer el número del nombre.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje</p>	<p>Juego de cultura portuguesa.</p>

	verbal y no verbal.	
--	---------------------	--

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

Unidad didáctica 1	Temporalización: Sesiones del primer trimestre	
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Concreción en la unidad
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones</p>	<p>- Comprender textos orales de presentación. - Identificar en textos escritos datos personales. - Leer textos de presentación de personalidades portuguesas.</p>

<p>forma adecuada y coherente.</p>	<p>comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad individual de de presentación oral.</li> <li>- Redactar información sobre el país de origen, nacionalidad, nombres, apellidos, dirección, teléfono, edad, profesión.</li> <li>- Rellenar una ficha de recogida de datos personales.</li> </ul>
------------------------------------	--	---

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>-Producir textos dialógicos de identificación. - Hacer preguntas al compañero usando pronombres interrogativos.</p>
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las</p>	<p>-Explicar por otras palabras qué acciones realizan determinadas profe</p>

<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p> <p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>- Crear frases con el verbo ser - Aplicar los pronombres personales. - Crear frases con el verbo tener - Analizar las preposiciones de;em.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por</p>	<p>- Buscar información sobre la atleta Vanessa Fernandes. - Conocer las banderas, capitales de diferentes países</p>

	<p>compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
--	---	--

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

Unidad didáctica 2	Temporalización: Sesiones del primer trimestre	
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Concreción en la unidad
Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua	Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas	- Identificar los grados de parentesco a partir de un texto oral. - Escuchar y completar un árbol genealógico. - Contestar a preguntas tras la lectura de un

<p>estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y</p>	<p>texto de descripción.</p> <p>Redactar la descripción física del mejor amigo/a. - Describir oralmente su familia.</p>
--	---	---

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de</p>	<p>estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e</p>	<p>Preguntar e identificar la fecha, días de la semana.</p> <p>Contar al compañero una información escuchada anteriormente.</p>
--	---	---

<p>manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Practicar estructuras gramaticales con determinantes posesivos. - Aplicar la contracción de las preposiciones em, de, a.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en</p>	<p>- Descripción física de personalidades portuguesas.</p>

<p>adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
--	---	--

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

## Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica 3</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización</p>	<p>-Escuchar un texto sobre la amistad y clasificar las frases con verdadero o falso.</p> <p>Expresar oral los gustos - Presentar oral a su mascota. - Describir e imaginar un objeto invulgar.</p>

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos</p>	<p>- Preguntar a su compañero cuál es su animal preferido, así como las características del animal.</p>
--	---	---

<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>Traducir adjetivos relacionados con la personalidad. - Corregir frases con errores gramaticales.</p>
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes</p>	<p>- Aplicar los adjetivos para expresar valor negativo o afirmativo. - Crear frases con pronombres/ determinantes indefinidos</p>

<p>Interculturalidad 6.  Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>Distinguir saludos en situaciones formales e informales.</p>
---	--	---

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica 4</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.  Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.	Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más	Escuchar y completar las diferentes partes de la casa. - Ordenar las frases en el orden correcto del tema del texto escrito.  Asociar las imágenes con las frases. -Producción escrita en el cuaderno del alumnado con la descripción de la habitación. - Grabar un video explicando las divisiones de la escuela-casa.

	<p>relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p>	
Interacción 3. Interactuar con	Criterio 3.1. Participar en	

<p>otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>- Preguntar e indicar la cantidad. - Preguntar la causa para el estado físico o describir los sentimientos.</p>
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada</p>	<p>Explicar el texto usando otras palabras. - Hacer la correspondencia de término con su respectiva descripción.</p>

<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>momento</p> <p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Redactar estructuras con el verbo Haver;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las locuciones prepositivas de lugar.</li> <li>- Ordenar palabras y escribir frases.</li> </ul>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferentes tipos de vivienda en distintos países</li> </ul>

	Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
--	--	--

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

Unidad didáctica 5	Temporalización: Sesiones del primer trimestre	
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Concreción en la unidad
Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.	Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje,	- Leer un texto y elegir la opción correcta. - Ejercicio de correspondencia a partir de un texto oral. - Observar imágenes y corregir frases.

<p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar y describir sobre los espacios de la ciudad.</li> <li>- Redactar un texto sobre su ciudad. - Completar un mapa de la ciudad, creando servicios</li> </ul>
---	--	---

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>Preguntar información sobre la ubicación de diferentes espacios físicos.</p>
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de</p>	<p>- Hacer un resumen de un folleto turístico de la ciudad de Lisboa. - Reescribir frases con otras palabras.</p>

	<p>entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>- Elegir la opción correcta de uso del verbo Estar o Ficar. - Practicar la estructura gramatical “Estar a + infinitivo”. - Aplicar la conjunción temporal enquanto.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación,</p>	<p>- Describir monumentos de Lisboa a partir de imágenes</p>

<p>entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
--	---	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<p><b>Unidad didáctica 6</b></p>	<p><b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b></p>	
----------------------------------	--	--

Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Concreción en la unidad
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a</p>	<p>-Escuchar un texto sobre la amistad y clasificar las frases con verdadero o falso.</p> <p>Expresar oral los gustos - Presentar oral a su mascota. - Describir e imaginar un objeto vulgar.</p>

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>- Preguntar a su compañero cuál es su animal preferido, así como las características del animal.</p>
--	--	---

<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>Traducir adjetivos relacionados con la personalidad. - Corregir frases con errores gramaticales.</p>
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para</p>	<p>- Aplicar los adjetivos para expresar valor negativo o afirmativo. - Crear frases con pronombres/ determinantes indefinidos</p>

<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>Distinguir saludos en situaciones formales e informales.</p>
--	---	---

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

## **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

## **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

## **3.9.Evaluación**

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno necesite.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada una de las materias o ámbitos, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

### **3.9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En cuanto a la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, resúmenes, traducciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, entre otros. En cuanto a la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. El currículo establece unos criterios de evaluación por materia y curso que nos permiten evaluar la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Debemos tener en cuenta los instrumentos necesarios para evaluar tanto el alumno como el profesor.

En lo que respecta a los alumnos, disponemos de los siguientes instrumentos:

- Instrumentos subjetivos (evaluación cualitativa): fichas de observación y registro que recogen aspectos como el esfuerzo, la atención, el interés, las relaciones con los compañeros, la participación (aspecto importantísimo en un idioma extranjero), la actitud y la forma de trabajo. Este registro se realizará en todas las sesiones de forma a ser lo más justo posible en un cuaderno del profesor o en aplicaciones como iDoceo.
- Instrumentos objetivos (evaluación cuantitativa): Pruebas evaluadas con rubrica (con excepción la del de análisis de la lengua): Dependiendo de la competencia, se hará un examen por unidad o por trimestre como viene especificado en los criterios de calificación. De la misma forma, se harán mini exámenes de análisis de la lengua, destinados a repasar contenidos lexicales y gramaticales, siempre que el profesor lo considere oportuno. Las rubricas utilizadas para evaluar están en los anexos. Trabajos: en algunas unidades didácticas, se pedirá a los alumnos que presenten un trabajo relacionado con un tema cultural que se será evaluado con base en una rubrica que se elaboró en el Proyecto lingüístico de centro, como se podrá ver en anexos al final de la programación. Ejercicios de diferente índole hechos en clase y en casa: Algunos se corregirán en clase, otros los llevará el profesor para casa y le pondrá la respectiva nota. o Redacciones: las redacciones se corregirán teniendo en cuenta una rubrica que está en anexo.

- La autoevaluación del alumno es, sin duda, una técnica muy interesante para que el alumno reflexione sobre su actuación en cuanto al interés, esfuerzo realizado, al comportamiento, a la cooperación o a la participación.

En cuanto al profesor, éste debe utilizar algunos instrumentos para que, a través de la observación y de la reflexión, pueda evaluar su práctica docente. Para eso y según lo acordado en la CCP, se harán dos evaluaciones del docente (autoevaluación y evaluación de los alumnos). Se acordó también que dichas evaluaciones no deben coincidir con las evaluaciones del trimestre. En el departamento de Portugués, la primera se hará a principios de febrero y la siguiente a mediados de mayo.

### **3.9.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará:

**COMPRENSIÓN ORAL** - 10% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la comprensión oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Ejercicios de preparación para el examen – 70% (evaluado con rubrica)

**COMPRENSIÓN ESCRITA** – 10% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la comprensión oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Ejercicios de preparación para el examen – 70% (evaluado con rubrica)

**PRODUCCIÓN ORAL (MONÓLOGO)** – 15% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la producción oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba (entre un minuto y un minuto y medio) – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica).

• Aportaciones orales hechas por el alumno diariamente sobre temas tratados en clase – 50 %.

**PRODUCCIÓN ESCRITA** – 15% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la producción escrita, o sea, las

redacciones, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba (entre 60 a 70 palabras) – 100% (uno por unidad y evaluados con una rubrica) • Redacciones hechas en casa o en clase que sirven de preparación para el examen y que son corregidas por la profesora y llevan nota – 70% (con las mismas características de la prueba)

**INTERACCIÓN (DIÁLOGO)** – 10% de la nota final • Prueba (un minuto cada interlocutor) – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica)

**MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA** – 10% de la nota final • Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con una rubrica) • Ejercicios corregidos por la profesora con nota – 70% • Ejercicios corregidos en clase – 50%

**ANÁLISIS DE LAS LENGUAS** – 20% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa del análisis de la Lengua, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba – 100% (uno por unidad) • Mini prueba de algún tema en especial (gramática o vocabulario) – 80% • Ejercicios corregidos por la profesora en casa con nota – 70% • Ejercicios corregidos en clase – 50%

**INTERCULTURALIDAD** – 10% de la nota final • Actitud hacia el idioma con participación en clase – 100% (evaluada con rubrica) • Trabajos de Cultura Portuguesa – 80% (evaluada con rubrica).

### **3.9.3. Medidas de refuerzo, recuperación y apoyo**

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión” se considera que la superación de las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior. Dada esta circunstancia, la tercera evaluación (en junio) se puede considerar una evaluación final. Sin embargo, a lo largo del curso, el profesor pedirá al alumno que realice trabajo extra de repaso de los contenidos de la materia pendiente.

Por tanto, el alumno debe realizar un cuaderno de refuerzo. Si el alumno ya no cursa la asignatura, tendrá que presentarse a un examen de recuperación. Se avisará de la fecha con antelación y se hará en el segundo trimestre.

### 3.10. Incorporación de contenidos transversales

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El Departamento de Portugués incorporará de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del

trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

En enseñanza de los idiomas, se fomenta el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alienta a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, habrá actividades que requieran que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos o situaciones de aprendizaje en los que trabajarán la cooperación, la flexibilidad y la gestión de su tiempo.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno. El Departamento de Portugués trabajará este contenido transversal con las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

### **3.11. Actividades complementarias y extraescolares**

El Departamento de Portugués organizará algunas actividades del día del centro: 1-

Nombre de la actividad:

Taller de pastelería portuguesa Breve descripción de la actividad: Los alumnos elaboraron con la ayuda de los profesores y siguiendo una receta en portugués, un postre llamado "Salame de Chocolate", por el taller pasaron de forma programada todos los alumnos que desearon realizar la práctica, al final todos los alumnos pudieron degustar la elaboración.

2- Nombre de la actividad: Jugamos al Bingo Breve descripción de la actividad: Los alumnos divididos por cursos jugaron al bingo repasando los números en portugués, este juego ayudó a trabajar la interacción y así los alumnos aprendiendo jugando.

Además de estas actividades complementarias, también organizará algunas actividades extraescolares:

### **Viaje a Idanha a Velha y Penha Garcia.**

7 de Noviembre de 2023.

De 8:30 a 19:00 horas.

Coordinador: Daniel Berrocal Rodrigo.

Objetivos: Proporcionar a los alumnos el contacto con la lengua y cultura portuguesas y fomentar la comunicación oral a través de interacciones.

## **2º ESO**

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y

la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral de uso común (recepción)

relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Estrategias de producción: Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

## Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

## Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

## Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos asados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

### **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

#### Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

#### Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y

amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

##### Estrategias de producción: Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

##### Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

##### Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### Estructuras sintáctico-discursivas.

Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno Natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

## **2.2.2. Evaluación**

### **2.2.2.1. Criterios de evaluación**

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos,

expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos

socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. \_, %, \_), y sus significados asociados.

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

#### **2.2.2.2. Evaluación inicial**

La evaluación inicial se basa en diferentes aspectos. En primer lugar, a través de la observación directa durante los primeros días de clase: el profesor tomará apuntes de las participaciones orales y escritas de los alumnos en clase, sea a través de ejercicios sea de intervenciones orales de sus opiniones o en las correcciones. En segundo lugar, se hará una prueba, teniendo en cuenta las cuatro destrezas básicas – comprensión oral, comprensión escrita, expresión escrita y expresión oral. Dichas pruebas no son evaluables, por lo tanto, sirven solamente como referencia o punto de partida para el proceso de enseñanza. Esta prueba de evaluación inicial tendrá como base los contenidos mínimos del curso anterior y debe estar consensuada entre todos los miembros del Departamento.

#### **2.2.2.3. Procedimientos**

La enseñanza del portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se hará énfasis en la comunicación oral que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas dentro de contextos debidamente adaptados a este nivel de aprendizaje. Además, casi todos los grupos de alumnos tendrán por lo menos una hora a la semana con el lector: se pretende fomentar la oralidad, de forma a que los

alumnos ganen confianza en sí mismos y pongan en práctica los contenidos trabajados con la profesora.

Los intercambios comunicativos se darán en dos situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente en simulaciones. Fomentar la participación oral es una tarea complicada; por lo tanto, se va a intentar implicar a los alumnos desde el inicio de la clase. Tras la audición y/o lectura de los textos (comprensión oral y escrita) el profesor invita a sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde deriven las explicaciones necesarias e incluso los ejercicios gramaticales. Debido al bajo nivel inicial de los alumnos, las primeras lecciones se dedicarán a proporcionar una base gramatical que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente y evitando el miedo al ridículo que se suele encontrar en las aulas. De igual forma, intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural.

Las actividades se basarán sobre todo en el manual utilizado para 2º de la ESO que es "Na onda do Português 1" de Lidel. Aparte se utilizarán otro tipo de materiales de diferente índole, dependiendo de las actividades y de las necesidades de los alumnos. El desarrollo de éstas de manera adecuada es un elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos y asimilar los contenidos. Las actividades deben ser motivadoras, variadas, que utilicen recursos y métodos variados. Se intentará acercar a los alumnos a una realidad cercana a ellos, por lo tanto, muchas de las actividades estarán relacionadas con su día a día: hacer pedidos en un restaurante o en una tienda, contar su día a día... Las agrupaciones que realizamos en el aula son muy importantes, puesto que la imagen que el alumno tiene de lo que debería ser o saber dependerá de la relación que mantenga con los demás compañeros. El alumno trabajará con diferentes compañeros con el objetivo de fomentar las relaciones interpersonales, entre sexos y culturas y, además de eso, desarrollar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la cooperación... A lo largo de las Unidades Didácticas, se trabajarán con diferentes tipos de grupos dependiendo de la actividad que se esté realizando: trabajos individuales en ejercicios realizados en el aula o en casa; trabajos en pareja (sobre todo en situaciones de comunicación oral); trabajos en pequeños grupos en algunos juegos o, entonces, en trabajos del Proyecto Cultural realizado a lo largo del curso; y en grandes grupos en juegos.

Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

Debemos motivar al alumno para que sea activo y participativo y construya su propio aprendizaje, utilizando como recursos didácticos el juego y las Nuevas Tecnologías. El profesor, por otro lado, debe asumir la función de guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de eso, debemos fomentar las relaciones interpersonales para que los alumnos crezcan como personas capaces de relacionarse con diferentes personas y adaptar el proceso a las características de los alumnos. En definitiva, lo que se pretende es que los alumnos vayan construyendo su propio aprendizaje motivado y demostrando su interés por la lengua y cultura portuguesa.

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará:

**Con un 50% de la nota final:**

- Se hará un examen por unidad (siempre que sea posible) para evaluar cada destreza (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral). La nota resultará de la media de los cuatro tipos de exámenes. Para aprobar, el alumno deberá sacar mínimo un 3 para poder hacer la media.

Atención: Si el alumno falta a algún examen, deberá presentar el justificante del médico o de cualquier otra institución, para que el profesor le realice el examen. No basta con el justificante de los padres. Si lo sabe con antelación, deberá comunicarlo al profesor.

**Com um 30% da nota final:**

- Redacciones o actividades obligatorias realizadas puntualmente, limpias y ajustadas al tema que se haya propuesto. Dictados, preguntas en clase, etc.
- Trabajo diario del alumno en clase.
- Deberes o tareas pedidas por el profesor para ser realizadas en casa.
- Trabajos realizados por los alumnos individualmente o en grupo. Estos trabajos serán

evaluados teniendo en cuenta las pautas y la rúbrica elaboradas por los profesores de portugués.

Por cada trabajo no realizado, el alumno tendrá un 0 que hará la media con los demás trabajos.

Otro aspecto que debe ser referido tiene que ver con la corrección en los exámenes y trabajos (incluyendo redacciones, ejercicios...). Se evaluará cada falta de la siguiente forma:

- Error lexical – 0,2
- Error de sintaxis – 0,2
- Error gramatical grave – 0,5 (se considera grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en cursos anteriores)
- Tildes – 0,1 (se considera palabra mal escrita, si al no poner la tilde, la palabra está en español).

**Y con un 20%, todos los aspectos referidos a la actitud del alumno en clase:**

- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, al material común y al particular de todos.
- Acudir a clase con el material necesario para trabajar (libro, cuaderno, bolígrafo, etc.). Por cada día que no traiga el material a clase, se le pondrá un negativo. A los cuatro negativos, se le pondrá una amonestación. Al final de cada trimestre, por cada negativo, se le bajará la nota un 0,25.
- Ser limpio, ordenado e puntual en su trabajo diario. Por lo tanto, se revisará el cuaderno del alumno al final de cada trimestre y se le pondrá nota, teniendo en cuenta las pautas y la rúbrica elaboradas por los profesores del Centro e inserida dentro del Proyecto Lingüístico de Centro.
- Puntualidad y respeto por las normas.
- Ser participativo (Todos los días, la participación de los alumnos será evaluada con una nota, puesto que es muy importante en un idioma que se expresen activamente)
- Realizar actividades impropias del acto académico como comer en clase, etc.

\*Se hará la media aritméticamente, teniendo en cuenta el porcentaje de cada apartado mencionado anteriormente. Si la media da, por ejemplo, 6,5, se redondeará a la nota siguiente (7), siempre que el profesor lo considere oportuno.

#### **2.2.2.4. Recuperación de materias pendientes**

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión” se considera que la superación de las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior.

Dada esta circunstancia, la tercera evaluación (en junio) se puede considerar una evaluación final.

#### **2.2.3. Estándares de aprendizaje (Mínimos en negrita).**

**Capta la información más importante** de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

**Entiende los puntos principales** de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

**Identifica las ideas principales** de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves),

cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

**Comprende correspondencia personal sencilla** en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

**Completa un cuestionario sencillo con información personal básica** y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

#### **2.2.4. Actividades complementarias y extraescolares en 2º de la ESO**

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares son muy importantes en el desarrollo de esta programación, sobre todo si deseamos motivar y captar la atención de los alumnos por el idioma y su cultura.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Desayuno portugués: concurso de postres portugueses (Día del Centro, en colaboración

con los demás profesores de idiomas)

- Talleres de cultura portuguesa en la celebración del Día del Centro)
- Muestra de villancicos portugueses (en colaboración con el profesor de Música)
- Exposición de fotografías y trabajos realizados por los alumnos de las ciudades que han visitado durante el curso.
  - Exposición de trabajos varios realizados en el aula relacionados con diversas temáticas tratadas a lo largo del año lectivo.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Se contempla la posibilidad de realizar alguna actividad extraescolar que suponga el desplazamiento de alumnos y profesores responsables por ellos, al país de origen de la lengua que estudiamos, como citamos abajo. La cercanía geográfica nos permite incluso una excursión de menos de 24 horas de duración. Pero la idea sería aprovechar al máximo nuestra estancia para que los alumnos interactúen con la sociedad portuguesa, descubriendo sus costumbres y hábitos, así como su gastronomía, sus monumentos y sus gentes. Por lo tanto, su concreción se llevará a cabo autorizada por el equipo directivo y los padres de los alumnos. Las actividades abajo citadas están planteadas en la programación de actividades Complementarias y Extraescolares entregadas en dicho departamento.

**“Um passeio pelas Aldeias Históricas”.**

**a) Nombre del coordinador de la actividad:**

Daniel Berrocal Rodrigo

## **3º ESO**

### **Componentes curriculares**

Para la elaboración de esta programación se ha tenido como referencia la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A continuación, se incluye la definición de cada uno de los componentes que constituyen el currículo:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del 6 Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias

específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

### **3.1. Perfil de salida**

El Perfil de salida fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento

articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben

resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

### **3.2.Objetivos didácticos**

El currículo básico establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.3.Competencias y perfil competencial**

Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- - Competencia plurilingüe.
- - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- - Competencia digital.
- - Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- - Competencia ciudadana.
- - Competencia emprendedora.
- - Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

**1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace

posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**2. Competencia plurilingüe (CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

**(STEM)** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. **STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del

alcance y las limitaciones de la ciencia.

**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemáticoformal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

**4. Competencia digital (CD)** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e

información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

**CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

**CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**6. Competencia ciudadana (CC)** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

**CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y

motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**7. Competencia emprendedora (CE)** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de

forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación**

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra. Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera y los criterios de evaluación para el primer ciclo de Educación Secundaria

Obligatoria que determinan el grado de desempeño de cada una:

**1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterio 1.1.** Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

**Criterio 1.2.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

**2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.**

**Criterio 2.1.** Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

**Criterio 2.2.** Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

**Criterio 2.3.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

**Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterio 3.1.** Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

**Criterio 3.2.** Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

**4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.**

**Criterio 4.1.** Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

**Criterio 4.2.** Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

**Criterio 5.1.** Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

**Criterio 5.2.** Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Criterio 5.3.** Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

**6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.**

**Criterio 6.1.** Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.

**Criterio 6.2.** Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

**Criterio 6.3.** Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Criterio 6.4.** Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### **3.5.Saberes básicos**

Los saberes básicos incluidos en el currículo para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, en la materia de lengua extranjera son los siguientes:

**Bloque A. Comunicación.** A.1. Comprensión, producción y mediación. A.1.2.1.

Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.1.2.2. Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. A.1.2.3. Autoconfianza. El

error como instrumento de mejora y propuesta de solución.

**A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.**

A.2.2.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas. A.2.2.2. Descripción básica de personas, objetos y lugares. A.2.2.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, a nivel básico. A.2.2.4. Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes. A.2.2.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico. A.2.2.6. Proposiciones o sugerencias en un nivel básico. A.2.2.7. Expresión informal del gusto o el interés y emociones. A.2.2.8. Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. A.2.2.9. Expresión de la opinión en un nivel básico. A.2.2.10. Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad en un nivel básico.

### **A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.** A.3.2.1.

Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. A.3.2.2. Características y reconocimiento del contexto en un nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto. A.3.2.3. Organización y estructuración básica según el género, la función textual.

### **A.4. Significados de las unidades lingüísticas.** A.4.2.1.

Expresión básica de la entidad y sus propiedades. A.4.2.2. Expresión básica de la cantidad y la cualidad. 18 A.4.2.3. Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales. A.4.2.4. Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales. A.4.2.5. Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación. A.4.2.6. Expresión básica de las relaciones lógicas.

### **A.5. Léxico.** A.5.2.1.

Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales. A.5.2.2. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos. A.5.2.3. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física. A.5.2.4. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a vivienda y hogar. A.5.2.5. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural. A.5.2.6. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación.

**A.6. Patrones sonoros.** A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos.

**A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.** A.7.2.1.

Convenciones ortográficas básicas. A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para: -Iniciar, mantener y terminar la comunicación. -Tomar y ceder la palabra. -Pedir y dar aclaraciones y explicaciones. -Reformular, comparar y contrastar. -Resumir, colaborar, debatir, etc.

**A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.**

A.8.2.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. A.8.2.2.

Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. A.8.2.3. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

**B.1. Estrategias de respuesta.** B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

**B.3. Autoevaluación.** B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

**B.4. Metalenguaje.** B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

**B.5. Comparación de lenguas.** B.5.2.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

**C.1. Intercambio comunicativo.** C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico. C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. C.1.2.3. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. C.1.2.4. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

**C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.** C.2.2.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera. C.2.2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. C.2.2.3. Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. C.2.2.4. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera.

### **3.6. Situaciones de aprendizaje**

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y

sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

rgo del curso, se va a hacer una situación de aprendizaje denominada “Bemvindos à minha escola!”.

### **3.6.1. Justificación/Descripción Didáctica**

Esta situación de aprendizaje está pensada para 1º de Eso del área de portugués como segunda lengua extranjera. En esta situación de aprendizaje los alumnos construirán una maqueta de una casa y grabarán un vídeo de ella a modo de “tour” La tarea final consiste precisamente en la grabación de dicho vídeo en pequeños grupos y su visionado por parte del resto del alumnado. El vocabulario trabajado es el de las partes y objetos de la casa, y las estructuras gramaticales que se explicarán son “Onde está /onde é”,

concretándose todo ello en la grabación del tour, por lo que es un tema recurrente y llamativo para el alumnado, presentado de manera novedosa. Posteriormente, el alumnado podrá aplicar estos conocimientos para explicar cómo es su casa, o cómo sería su casa ideal. Se da la oportunidad de realizar esta situación de aprendizaje a la diversidad de alumnado existente en las aulas mediante el uso de la Dualización de las tareas, incluyendo también una variedad de formatos, como vídeos, actividades exelearning, ejercicios interactivos, manualidades e infografías. Además, ayuda a desarrollar la Competencia Digital ya que el alumnado puede llevar un seguimiento personalizado del trabajo que se va presentando en el aula. A nivel formativo desarrolla habilidades manuales y fomenta el trabajo en grupo.

### 3.6.2. Relación con las competencias clave

Descriptores de las competencias claves trabajadas en esta situación de aprendizaje

Competencias Clave	Descriptores
Competencia en comunicación lingüística Competencia plurilingüe	1.2.3. Comprender documentos orales (o signados) y grabaciones. 3.2.2. Dar y pedir información 5.1.3. Corrección gramatical
Competencia digital	rear y editar contenidos digitales en formatos diferentes, expresarse uno mismo a través de medios digitales.
Competencia de aprender a aprender	.1.1. Conoce, domina y emplea técnicas y estrategias para planificar una tarea o actividad, tales como la secuencia de pasos a desarrollar, el control del tiempo, anticipar las metas a alcanzar, o delimitar objetivos. 2.1.1. Conocer e interpretar correctamente lo que debe realizar en la tarea o actividad planteada y reflexionar sobre las habilidades que debe poner en juego para resolverla

### 3.6.3. Criterios de evaluación de las competencias específicas evaluadas en este recurso.

Competencias específica	Criterios de evaluación	Actividad o ejercicio	Instrumento empleado
1. Comprender el sentido general e información específica y	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases	Ouve e completa as diferentes partes da escola”.	Actividad de exelearning

<p>predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo so de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidiana.</p> <p><b>Producción 2.</b> Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos</p>	<p>previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes</p> <p>2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p> <p>.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado</p>	<p>Vamos gravar um vídeo, explicando as divisões da escola”</p> <p>No caderno escreve frases com a estrutura “onde está/ onde é” associando-as com as imagens .</p>	<p>Gravar un video con el móvil.</p> <p>Producción escrita En el cuaderno del alumnado.</p>
--	---	---	---

### 3.6.4. Saberes básicos de referencia para esta situación de aprendizaje

Nombre del apartado	Saber básico
A. Comunicación	léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
<b>B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje</b>	Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
<b>C. Interculturalidad</b>	La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.

### 3.6.5. Producto Final

emos decidido centrar esta situación de aprendizaje en los siguientes aspectos metodológicos que responden al objetivo de generar un aprendizaje significativo por parte del alumnado. Se busca que el propio alumnado genere comprensiones perdurables y se convierta en protagonista de su propio proceso educativo a través de la interacción con su entorno, con el grupo y con el docente.

Esta situación de aprendizaje tiene fundamentalmente un carácter funcional que se manifiesta a través de la interacción en situaciones comunicativas como es la explicación de un tour. El enfoque comunicativo se trabaja con actividades que desarrollan la destreza oral (comprensión oral de vídeos, diálogos, audios de instrucciones y producción oral en repeticiones de términos como habitaciones, mobiliario, expresiones con estructuras sintácticas para hablar de casas, lugares, orden de los adjetivos en una oración, entonaciones de preguntas, saludos, preparación de una grabación digital, exposición en

clase del trabajo final).

El uso de este tipo recurso digital supone en sí un elemento activo, lúdico y atractivo para el alumno. Se plasma en las actividades de juego de memoria, de arrastre, de observación y de acción. Se favorece el desarrollo de seguridad y confianza en el trabajo personal. En todo momento el alumnado tiene que jugar un papel activo y participativo, sin miedo a equivocarse, sin presiones, pudiendo hacer feed-back de lo que le supone dificultad. Se le facilita en varias ocasiones modelos de comprobación del trabajo que van realizando. En cuanto a la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, nos encontramos con grupos en los que l@s alumn@s presentan diferencias en el nivel de desarrollo y madurez, y esas diferencias se observan en el dominio del lenguaje, puesto que algunos tienen dificultades para producir oralmente, y otros en cambio no presentan esas dificultades.

El profesorado tiene que utilizar distintas estrategias: con l@s alumn@s que tienen dificultades identificará el vocabulario mediante imágenes; con los segundos trabajará la identificación oralmente. En cualquier caso, las actividades pueden variar según su criterio y en función del tipo de diversidad con la que se encuentre en el aula, de ahí que las actividades aparezcan dualizadas y multiniveladas.

### 3.6.6. Actividades

	Título de la actividad individual A Minha escola	Divisões da escola e mobiliário
Opción	Título de las opciones	Processo cognitivo
A	Ouvir e completar	Identificar
B	Encontrar as diferenças	Classificar
C	V/F	Encontrar
D	Escolher uma opção	Crear

	Título de la actividad individual Esta é a minha divisão preferida	Praticar novas palavras
Opción	Título de las opciones	Proceso cognitivo
A	Seleciona as imagens e joga	Recordar
B	Lê e seleciona	Comprender/identificar
C	Classifica as diferentes categorias	Localizar
D	Seleciona as imagens corretas e faz frases	Crear/corregir

	verdadeiras	
--	-------------	--

	Título de la actividad individual: Onde é a casa de banho? Onde está a cadeira	Vamos praticar a gramática
Opción	Título de las opciones	Proceso cognitivo
A	Selecciona as frases correctas	Señalar
B	Coloca as frases na ordem correta	Modificar
C	Encontra e escreve as diferenças entre as duas divisões	Descomponer
D	Encontra o erro	Revisar

### 3.6.7 Temporalización de la situación de aprendizaje

Esta situación se hará en el tercer trimestre dentro de la unidad didáctica 4.

Fase	Título	Para que	Temporalización
Movilizar	A minha escola	adquirir el vocabulario de la escuela (muebles, divisiones)	1 Sesión
Activar	Esta é a minha sala de aula	Dar sentido a la información.	2 sesiones
Explorar	Bem-vindos à minha escola	usar o emplear la información en nuevas situaciones, como son realizar la maqueta y grabar y presentar el video	4 sesiones
Estructurar	Onde está a casa de banho	Organizar las ideas en cuanto a las nuevas estructuras gramaticales e integrar vocabulario nuevo que tienen que usar	3 sesiones
Aplicar y comprobar	Este é o meu amigo	revisar lo aprendido para realizar la maqueta y grabar y presentar	3 sesiones
Concluir	Esta é a minha aldeia	Examinar y deducir resultados de lo hecho en la tarea	1 sesión

		final	
--	--	-------	--

## **3.7. Metodología**

### **3.7.1. Metodología didáctica**

La enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen todas las competencias, teniendo como punto de partida sus conocimientos previos. El principal objetivo de la educación basada en competencias es ofrecer a cada estudiante la misma oportunidad de dominar las habilidades necesarias para llegar a ser adultos exitosos. Esto, en sí mismo, es uno de los grandes beneficios de la enseñanza basada en competencias.

La búsqueda de mejores estrategias de enseñanza es algo que nunca termina. Los profesores, muchas veces, dedican mucho tiempo pensando en cómo mejorar la experiencia de aprendizaje de los alumnos. Y es que lo que estos aprenden (y cómo lo aprenden) será parte para siempre de ellos. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida y contextualizarlos.

- Trabajar por competencias no quiere decir olvidarse de los conocimientos, ya que éstos son necesarios para trabajar las habilidades. Cualquier acción competente necesita utilizar conocimientos, que se interrelacionan con las habilidades y actitudes para poder aplicarse en situaciones y problemas reales.

Los contenidos deben plantearse desde su funcionalidad, es necesario que tengan sentido para el alumno, que éste pueda entender su utilidad. Así, los contenidos trabajados deberían aplicarse sobre hechos reales o cotidianos próximos a la realidad del alumnado. Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

- Las metodologías para trabajar las competencias pueden ser muy variadas, pero todas tienen en común la transversalidad de los contenidos. Algunas de estas metodologías son: el aprendizaje basado en problemas, los centros de interés, role-playing y simulaciones, investigación en el medio, aprendizaje-servicio...
- Las actividades deben estar orientadas a favorecer la motivación del alumnado, teniendo siempre en cuenta su desarrollo competencial actual y planteando retos abordables para cada estudiante, que despierten su interés y ganas de aprender. Además, no debemos olvidar potenciar la autoestima y el autoconcepto de los alumnos en el desarrollo del aprendizaje. El alumno debe perder el miedo al equívoco y considerar no solo el progreso sino también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo.
- Al trabajar de forma competencial en el aula, es importante que el alumnado realice una reflexión sobre su propio aprendizaje. Que recapacite sobre lo que hace, que sea capaz de elaborar los argumentos que lo justifiquen, y que sepa explicar las razones que le han llevado a su toma de decisiones.
- Por tanto, la evaluación por competencias plantea que no debemos prestar únicamente atención a la adquisición de contenidos teóricos, sino también al aprendizaje y adquisición de valores y destrezas que serán útiles para la vida del estudiante, como el trabajo en equipo o la resolución de problemas. Ello implica además disponer de los medios específicos de evaluación para cada uno de los componentes de la competencia.

Como dije, al inicio de esta programación, la enseñanza se tiene que adaptar al presente. Por eso, se hace necesaria una transformación hacia procesos educativos que incorporen las TIC como herramientas didácticas, pero, sobre todo, que interpreten el rol docente de una manera más acorde a lo que la sociedad actual exige. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas no consiste simplemente en dotar a los centros de este tipo de recursos. Es necesario que toda la comunidad educativa sepa aprovechar el potencial didáctico que estos medios ofrecen, a la labor del docente y al aprendizaje por parte del alumnado. Además, es muy importante preparar al alumnado para futuras situaciones de enseñanza semipresencial y online. De esta forma,

aunque las clases se impartan de forma presencial, el docente tendrá siempre el apoyo de plataformas telemáticas para impartir sus clases. El profesor utilizará la plataforma Classroom para mandar ejercicios, comunicarse con los alumnos, aclarar dudas, poner explicaciones por escrito, etc. De igual forma, utilizará plataformas como Educaplay y Idoceo connect para realizar otro tipo de actividades más interactivas, lúdicas y donde los alumnos sean solo parte integrante del proceso, sino una pieza fundamental en su proceso de aprendizaje.

### **3.7.3. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.**

La selección de los recursos materiales y digitales debe responder a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo y las características del alumno. Podemos utilizar diferentes tipos de materiales ya que la oferta de este tipo de material es cada vez más completa. La aparición de las nuevas tecnologías supuso un cambio en las teorías clásicas de la comunicación y permiten al usuario ser emisor y receptor de mensajes. De los materiales audiovisuales, señalamos los siguientes: aparatos de registro y/o reproducción de imágenes como máquina fotocopidora, cañón, pizarra digital. Además de este, podemos contar con el material informático que nos permite acceder a un nuevo mundo de operaciones cognitivas, generando espacios psicológicos y socioculturales diferentes que deberán ser compatibles con los libros impresos. Hoy día, los institutos proporcionan muchas posibilidades, entre ellas los ordenadores que los alumnos pueden utilizar y que están personalizados con una contraseña.

Sin embargo, es fundamental seguir contando con diferentes materiales impresos:

- Libros de texto: los libros de texto actuales reducen sensiblemente los contenidos, pasando de manuales extensos y descriptivos a concretos. El manual utilizado para este nivel es Na onda do Português 1 da Editorial Lidel. El profesor también puede contar con el cuaderno de ejercicios de la misma editorial.
- Otros: libros de consulta como gramáticas (Gramática Ativa 1, Vamos lá começar), fichas de trabajo, periódicos y revistas.

Existen muchos factores que pueden influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y uno de ellos es el material didáctico elegido. La elección no es fácil y debe obedecer a un determinado número de aspectos para que consiga cumplir las expectativas tanto del profesor como del alumno. Por eso, hemos tenido en cuenta algunos criterios de

selección del material como: criterios prácticos, criterios pedagógicos y criterios psicológicos.

### **3.7.4. Actividades**

Es primordial que les presentemos a los alumnos diferentes tipos de actividades dependiendo del momento de enseñanza-aprendizaje o de las dificultades que vayamos encontrando a lo largo del mismo proceso. Sin embargo, todas las actividades deben tener un mismo objetivo: captar la atención del alumno y motivarlo a seguir aprendiendo el idioma.

Teniendo en cuenta estos aspectos podemos distinguir diferentes tipos de actividades como:

- **Actividades de iniciación a la lección** Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de brainstorming o actividades de repaso, mediante juegos, intercambios comunicativos con soporte audiovisual, etc.

- **Actividades de desarrollo**

Cada una de las unidades del método incluye diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- El léxico relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica.

- La lectura y comprensión de textos.

- Las estructuras gramaticales.

- La pronunciación.

- La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (monólogo, diálogo,...)

- La comprensión y la expresión escrita.

- La mediación escrita y oral en sus diferentes vertientes (resumen, traducción...)

- **Actividades de refuerzo y ampliación** El proyecto parte del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés. La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales

posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje. Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

- Actividades de evaluación - Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades - Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación: pruebas de competencias específicas de unidad, de final de curso y de final de año.

### **3.7.5. Medidas de atención a la diversidad del alumnado**

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMLOE es la atención a la diversidad. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

La programación anual y el conjunto de unidades didácticas que la concretan, constituyen el nivel de planificación curricular que orienta y guía los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en las aulas. Esta planificación ha de conseguir el difícil equilibrio entre dar respuesta al grupo como tal y a cada alumno dentro del mismo. Esto implica conocer tanto las características y necesidades educativas generales del grupo (niveles de competencia curricular, intereses, tipo de relaciones que se establecen), como las características y necesidades más específicas que puedan presentar determinados alumnos.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. La cuestión central es como organizar las situaciones de enseñanza de forma que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes, es decir, como lograr el mayor grado posible de interacción y participación de todos los alumnos, sin perder de vista las necesidades concretas de cada uno.

Los profesores han de conocer bien las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos, los factores que facilitan el mismo y sus necesidades educativas más específicas. Sólo a través de este conocimiento se podrán ajustar las ayudas pedagógicas

al proceso de construcción personal de cada alumno.

Conocer bien a los alumnos implica una intensa interacción y comunicación con ellos, una observación constante de sus procesos de aprendizaje y una revisión de la respuesta educativa que se les ofrece. Este conocimiento es un proceso continuo que no se agota en el momento inicial de elaborar la programación anual. Cada vez que se inicia un nuevo proceso de aprendizaje, a través de las diferentes unidades didácticas, es fundamental explorar los conocimientos ideas y experiencias previas de los alumnos acerca de los nuevos contenidos, y durante el proceso mismo observar cómo progresan para proporcionarles las ayudas necesarias.

Ayudar a todos los alumnos a construir aprendizajes significativos. La forma en que se plantean las situaciones de enseñanza-aprendizaje es determinante para conseguir o no un aprendizaje significativo. La construcción de aprendizajes significativos implica que todos y cada uno de los alumnos tengan una predisposición favorable para aprender, atribuyan un sentido personal a las experiencias de aprendizaje, y establezcan relaciones substantivas entre los nuevos aprendizajes y lo que ya saben.

Se debe atribuir un significado personal al aprendizaje y existen diferentes medios para lograrlo: explicaciones a todo el grupo, demostraciones, conversaciones con los alumnos en pequeño grupo e individualmente, etc. En este caso, podemos aprovechar la ayuda de la lectora como apoyo a los alumnos. Otro factor esencial es que todos los alumnos sientan que pueden tener éxito en su aprendizaje, especialmente cuando tienen dificultades o una historia de fracaso, para lo cual hay que plantear actividades que puedan resolver con las ayudas necesarias y reforzar el esfuerzo y no sólo los resultados.

Cualquier alumno o alumna puede requerir en un momento determinado una serie de ajustes individuales del currículo común, ya que esto forma parte de la lógica de ajuste de la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada alumno. Sin embargo, conviene reservar el concepto de adaptaciones curriculares individualizadas para aquellos casos en los que las necesidades educativas de los alumnos requieren actuaciones, recursos o medidas de carácter especial o extraordinario durante toda su escolarización, o en algún momento de la misma. En sentido restringido, las adaptaciones curriculares individualizadas se pueden entender como un proceso de toma de decisiones compartido tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos y lograr su máximo desarrollo personal y social. Se trata de construir un currículo a la medida del alumno, tomando decisiones respecto a qué tiene que aprender y con qué secuencia, cómo hay que

enseñarle, cuáles van a ser los criterios para evaluar sus avances y cómo hay que evaluarle. La consideración de las adaptaciones curriculares como una medida extraordinaria, implica que ha de ser justificada, es decir han de decidirse tras un proceso de evaluación psicopedagógica o interdisciplinar del alumno en interacción con el contexto. Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, si el docente, al analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, se da cuenta de las dificultades que estos presentan, debe ofrecer las herramientas necesarias para que superen sus dificultades. En este caso, el departamento tiene un cuaderno de refuerzo que los alumnos deben realizar.

### 3.3.8. Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas

Unidad didáctica 1	Temporalización: Sesiones del primer trimestre	
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Concreción en la unidad
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos</p>	<p>-Ordenar textos. -Lectura y comprensión de textos. - Completar textos y organizar. -Cuestionario de verdadero y falso. -Elaboración de preguntas</p> <p>Completar texto. - Identificación de las partes del texto.</p> <p>-Presentación de tema para clase</p> <p>-Completar banda desenhada</p> <p>Escribir frases sobre determinada situación .</p>

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose</p>	<p>-Juego en internet -Corrección de textos.</p> <p>Trabajo en grupo Presentaciones.</p>
--	--	--

<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p> <p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos,</p>	<p>en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p> <p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y</p>	<p>Explicación de leyenda.</p> <p>Palabras difíciles.</p>
--	---	---

<p>reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Documental.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los</p>	<p>Juego de cultura portuguesa.</p>

	principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
--	--	--

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

Unidad didáctica 2	Temporalización: Sesiones del primer trimestre	
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Concreción en la unidad
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través</p>	<p>Conclusión de textos.</p> <p>Lectura de textos.</p> <p>Dar noticias.</p> <p>Elaboración de un texto.</p> <p>Completar con verbos.</p>

<p>clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en</p>	
--	---	--

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>Debate y entrevista.</p>
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma</p>	<p>Traducción de palabras</p>

<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p> <p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>- Ejercicios de gramática</p> <p>- Explicar el presente.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la</p>	<p>Diferencias entre países de lengua portuguesa.</p>

	<p>diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
--	---	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica tres</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y	Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la	Elaboración de preguntas sobre

<p>los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado</p>	<p>un texto.</p> <p>Responder a anuncios.</p> <p>- Producción escrita en el cuaderno del alumno.</p>
---	---	--

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>y próximos a su experiencia.  Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de</p>	<p>Debate.</p> <p>Traducción.</p>
--	--	-----------------------------------

<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Ver y comentar película.</p> <p>Ver y comentar película portuguesa.</p>

<p>Interculturalidad 6.          Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
---	--	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

## Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica 4</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización</p>	<p>Responder a preguntas del texto.</p> <p>Dar consejos sobre diversos temas.</p> <p>Elaboración de carteles.</p>

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos</p>	<p>Trabajo en equipo.</p>
--	---	---------------------------

<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>Traducción y resumen.</p>
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes</p>	<p>Analizar reportajes.</p>

<p>Interculturalidad 6.          Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
---	--	--

**SABERES BÁSICOS**

**Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al

ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica 5</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse</p>	<p>Lectura-comprensión de textos. Responder a preguntas. Verdadero o falso.</p> <p>Hacer un pedido.</p>

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando</p>	<p>oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de</p>	<p>Búsqueda en internet. Trabajo de grupo.</p>
---	--	--

<p>estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p> <p>Criterio 5.1. Comparar y</p>	<p>Explicación de conceptos</p>

<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Juego de cultura portuguesa.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales</p>	<p>Aspectos similares de las culturas españolas y portuguesas.</p>

	y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
--	--	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

## **4.1.Evaluación**

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a

garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno necesite.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada una de las materias o ámbitos, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

#### **4.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En cuanto a la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, resúmenes, traducciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, entre otros. En cuanto a la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. El currículo establece unos criterios de evaluación por materia y curso que nos permiten evaluar la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Debemos tener en cuenta los instrumentos necesarios para evaluar tanto el alumno como el profesor. En lo que respecta a los alumnos, disponemos de los siguientes instrumentos:

- **Instrumentos subjetivos (evaluación cualitativa):** fichas de observación y registro que recogen aspectos como el esfuerzo, la atención, el interés, las relaciones con los compañeros, la participación (aspecto importantísimo en un idioma extranjero), la actitud y la forma de trabajo. Este registro se realizará en todas las sesiones de forma a ser lo más justo posible en un cuaderno del profesor.

- **Instrumentos objetivos (evaluación cuantitativa):** o Pruebas evaluadas con rúbrica (con excepción la del de análisis de la lengua): Dependiendo de la competencia, se hará

un examen por unidad o por trimestre como viene especificado en los criterios de calificación. De la misma forma, se harán mini exámenes de análisis de la lengua, destinados a repasar contenidos lexicales y gramaticales, siempre que el profesor lo considere oportuno. Las rubricas utilizadas para evaluar están en los anexos. o Trabajos: en algunas unidades didácticas, se pedirá a los alumnos que presenten un trabajo relacionado con un tema cultural que se será evaluado con base en una rubrica que se elaboró en el Proyecto lingüístico de centro, como se podrá ver en anexos al final de la programación. o Ejercicios de diferente índole hechos en clase y en casa: Algunos se corregirán en clase, otros los llevará el profesor para casa y le pondrá la respectiva nota. o Redacciones: las redacciones se corregirán teniendo en cuenta una rubrica.

● **La autoevaluación del alumno** es, sin duda, una técnica muy interesante para que el alumno reflexione sobre su actuación en cuanto al interés, esfuerzo realizado, al comportamiento, a la cooperación o a la participación. En cuanto al profesor, éste debe utilizar algunos instrumentos para que, a través de la observación y de la reflexión, pueda evaluar su práctica docente. Para eso y según lo acordado en la CCP, se harán dos evaluaciones del docente (autoevaluación y evaluación de los alumnos). Se acordó también que dichas evaluaciones no deben coincidir con las evaluaciones del trimestre. En el departamento de Portugués, la primera se hará a principios de febrero y la siguiente a mediados de mayo.

#### **4.1.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará para Tercero de la ESO:

COMPRENSIÓN ORAL - 10% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la comprensión oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Ejercicios de preparación para el examen – 70% (evaluado con rubrica)

COMPRENSIÓN ESCRITA – 10% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la comprensión oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente.

• Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Ejercicios de preparación para el examen – 70% (evaluado con rubrica)

PRODUCCIÓN ORAL (MONÓLOGO) – 15% de la nota final Dentro de este apartado

entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la producción oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba (2 minutos) – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Aportaciones orales hechas por el alumno diariamente sobre temas tratados en clase – 50%

PRODUCCIÓN ESCRITA – 25% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la producción escrita, o sea, las redacciones, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba (90 palabras como mínimo) – 100% (uno por unidad y evaluados con una rubrica) • Redacciones hechas en casa o en clase que sirven de preparación para el examen y que son corregidas por la profesora y llevan nota – 70%.

INTERACCIÓN (DIÁLOGO) – 10% de la nota final • Prueba (un minuto y medio cada interlocutor) – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica)

MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA – 10% de la nota final • Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con una rubrica) • Ejercicios corregidos por la profesora con nota – 70% • Ejercicios corregidos en clase – 50%

ANÁLISIS DE LAS LENGUAS – 20% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa del análisis de la Lengua, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba – 100% (uno por unidad) • Mini prueba de algún tema en especial (gramática o vocabulario) – 80% • Ejercicios corregidos por la profesora en casa con nota – 70% • Ejercicios corregidos en clase – 50%

INTERCULTURALIDAD – 05% de la nota final • Actitud hacia el idioma con participación en clase – 100% (evaluada con rubrica) • Trabajos de Cultura Portuguesa – 80% (evaluada con rubrica)

#### **4.1.3. Medidas de refuerzo, recuperación y apoyo**

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión” se considera que la superación de

las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior. Dada esta circunstancia, la tercera evaluación (en junio) se puede considerar una evaluación final. Sin embargo, a lo largo del curso, el profesor pedirá al alumno que realice trabajo extra de repaso de los contenidos de la materia pendiente. Por tanto, el alumno debe realizar un cuaderno de refuerzo. Si el alumno ya no cursa la asignatura, tendrá que presentarse a un examen de recuperación. Se avisará de la fecha con antelación y se hará en el segundo trimestre.

## **4.2. Incorporación de contenidos transversales**

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El Departamento de Portugués incorporará de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto

a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

**En enseñanza de los idiomas, se fomenta el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alienta a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, habrá actividades que requieran que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos o situaciones de aprendizaje en los que trabajarán la cooperación, la flexibilidad y la gestión de su tiempo.**

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno. El Departamento de Portugués trabajará este contenido transversal con las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

#### **4.11. Actividades complementarias y extraescolares**

El Departamento de Portugués organizará algunas actividades del día del centro: 1-

Nombre de la actividad:

Taller de pastelería portuguesa Breve descripción de la actividad: Los alumnos elaboraron con la ayuda de los profesores y siguiendo una receta en portugués, un postre llamado "Salame de Chocolate", por el taller pasaron de forma programada todos los alumnos que desearon realizar la práctica, al final todos los alumnos pudieron degustar la elaboración.

2- Nombre de la actividad: Jugamos al Bingo Breve descripción de la actividad: Los alumnos divididos por cursos jugaron al bingo repasando los números en portugués, este

juego ayudó a trabajar la interacción y así los alumnos aprendiendo jugando.

### **Viaje a Braga, Oporto y Guimaraes.**

Durante la última semana previa a Semana Santa, el alumnado de tercero de la ESO, visitará estas tres ciudades en una excursión de tres días. Tomando como epicentro Guimaraes se visitarán las localidades próximas de Oporto y Braga. Haciendo especial hincapié en los emblemas del patrimonio monumental y cultural de estas ciudades.

## **4 ° ESO**

### **Componentes curriculares**

Para la elaboración de esta programación se ha tenido como referencia la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A continuación, se incluye la definición de cada uno de los componentes que constituyen el currículo:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la

Recomendación del 6 Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

### **3.1. Perfil de salida**

El Perfil de salida fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular

de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito

la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta

interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

### **3.2.Objetivos didácticos**

El currículo básico establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de

cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.3. Competencias y perfil competencial**

Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- - Competencia plurilingüe.
- - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- - Competencia digital.
- - Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- - Competencia ciudadana.
- - Competencia emprendedora.
- - Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

**1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que

mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**2. Competencia plurilingüe (CP)** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma

comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. **STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

**4. Competencia digital (CD)** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma

constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

**CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

**CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**6. Competencia ciudadana (CC)** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de

vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

**CC2.** Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**7. Competencia emprendedora (CE)** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. **CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la

creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación**

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra. Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera y los criterios de evaluación para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que determinan el grado de desempeño de cada una:

**1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterio 1.1.** Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

**Criterio 1.2.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

**2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.**

**Criterio 2.1.** Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

**Criterio 2.2.** Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

**Criterio 2.3.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

**Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterio 3.1.** Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

**Criterio 3.2.** Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

**4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información**

**de manera eficaz, clara y responsable.**

**Criterio 4.1.** Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

**Criterio 4.2.** Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

**Criterio 5.1.** Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

**Criterio 5.2.** Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

**Criterio 5.3.** Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

**6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.**

**Criterio 6.1.** Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.

**Criterio 6.2.** Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que

fomenten la sostenibilidad y la democracia.

**Criterio 6.3.** Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Criterio 6.4.** Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### **3.5.Saberes básicos**

Los saberes básicos incluidos en el currículo para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, en la materia de lengua extranjera son los siguientes:

**Bloque A. Comunicación.** A.1. Comprensión, producción y mediación. A.1.2.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. A.1.2.2. Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. A.1.2.3. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución.

#### **A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.**

A.2.2.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas. A.2.2.2. Descripción básica de personas, objetos y lugares. A.2.2.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, a nivel básico. A.2.2.4. Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes. A.2.2.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico. A.2.2.6. Proposiciones o sugerencias en un nivel básico. A.2.2.7. Expresión informal del gusto o el interés y emociones. A.2.2.8. Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. A.2.2.9. Expresión de la opinión en un nivel básico. A.2.2.10. Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad en un nivel básico.

#### **A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.** A.3.2.1.

Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. A.3.2.2. Características y reconocimiento del contexto en un nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto. A.3.2.3. Organización

y estructuración básica según el género, la función textual.

**A.4. Significados de las unidades lingüísticas.** A.4.2.1. Expresión básica de la entidad y sus propiedades. A.4.2.2. Expresión básica de la cantidad y la cualidad. 18 A.4.2.3. Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales. A.4.2.4. Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales. A.4.2.5. Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación. A.4.2.6. Expresión básica de las relaciones lógicas.

**A.5. Léxico.** A.5.2.1. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales. A.5.2.2. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos. A.5.2.3. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física. A.5.2.4. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a vivienda y hogar. A.5.2.5. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural. A.5.2.6. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación.

**A.6. Patrones sonoros.** A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos.

**A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.** A.7.2.1. Convenciones ortográficas básicas. A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. -Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para: -Iniciar, mantener y terminar la comunicación. -Tomar y ceder la palabra. -Pedir y dar aclaraciones y explicaciones. -Reformular, comparar y contrastar. -Resumir, colaborar, debatir, etc.

**A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.** A.8.2.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. A.8.2.2. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales

colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. A.8.2.3. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

## **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

**B.1. Estrategias de respuesta.** B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

**B.3. Autoevaluación.** B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

**B.4. Metalenguaje.** B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

**B.5. Comparación de lenguas.** B.5.2.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

## **Bloque C. Interculturalidad.**

**C.1. Intercambio comunicativo.** C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico. C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. C.1.2.3. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. C.1.2.4. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

**C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.** C.2.2.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera. C.2.2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones

interpersonales. C.2.2.3. Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. C.2.2.4. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera.

### **3.6.Situaciones de aprendizaje**

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan

diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

rgo del curso, se va a hacer una situación de aprendizaje denominada “Bemvindos à minha escola!”.

### **3.6.1. Justificación/Descripción Didáctica**

Esta situación de aprendizaje está pensada para 1º de Eso del área de portugués como segunda lengua extranjera. En esta situación de aprendizaje los alumnos construirán una maqueta de una casa y grabarán un vídeo de ella a modo de “tour” La tarea final consiste precisamente en la grabación de dicho vídeo en pequeños grupos y su visionado por parte del resto del alumnado. El vocabulario trabajado es el de las partes y objetos de la casa, y las estructuras gramaticales que se explicarán son “Onde está /onde é”, concretándose todo ello en la grabación del tour, por lo que es un tema recurrente y llamativo para el alumnado, presentado de manera novedosa. Posteriormente, el alumnado podrá aplicar estos conocimientos para explicar cómo es su casa, o cómo sería su casa ideal. Se da la oportunidad de realizar esta situación de aprendizaje a la diversidad de alumnado existente en las aulas mediante el uso de la Dualización de las tareas, incluyendo también una variedad de formatos, como vídeos, actividades exelearning, ejercicios interactivos, manualidades e infografías. Además, ayuda a desarrollar la Competencia Digital ya que el alumnado puede llevar un seguimiento personalizado del trabajo que se va presentando en el aula. A nivel formativo desarrolla habilidades manuales y fomenta el trabajo en grupo.

### **3.6.2. Relación con las competencias clave**

Descriptores de las competencias claves trabajadas en esta situación de aprendizaje

<b>Competencias Clave</b>	<b>Descriptores</b>
---------------------------	---------------------

Competencia en comunicación lingüística Competencia plurilingüe	1.2.3. Comprender documentos orales (o signados) y grabaciones. 3.2.2. Dar y pedir información 5.1.3. Corrección gramatical
Competencia digital	rear y editar contenidos digitales en formatos diferentes, expresarse uno mismo a través de medios digitales.
Competencia de aprender a aprender	.1.1. Conoce, domina y emplea técnicas y estrategias para planificar una tarea o actividad, tales como la secuencia de pasos a desarrollar, el control del tiempo, anticipar las metas a alcanzar, o delimitar objetivos. 2.1.1. Conocer e interpretar correctamente lo que debe realizar en la tarea o actividad planteada y reflexionar sobre las habilidades que debe poner en juego para resolverla

### 3.6.3. Criterios de evaluación de las competencias específicas evaluadas en este recurso.

Competencias específica	Criterios de evaluación	Actividad o ejercicio	Instrumento empleado
<p>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.</p> <p><b>Producción 2.</b> Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo</p>	<p>1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes</p> <p>2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica</p>	<p>Ouve e completa as diferentes partes da escola”.</p> <p>Vamos gravar um vídeo, explicando as divisões da escola”</p> <p>No caderno escreve frases com a estrutura “onde está/ onde é” associando-as com as imagens .</p>	<p>Actividad de exelearning</p> <p>Gravar un video con el móvil.</p> <p>Producción escrita En el cuaderno del alumnado.</p>

<p>de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos</p>	<p>sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p> <p>.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado</p>		
--	---	--	--

### 3.6.4. Saberes básicos de referencia para esta situación de aprendizaje

<b>Nombre del apartado</b>	<b>Saber básico</b>
A. Comunicación	léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
<b>B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje</b>	Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la

	comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
<b>C. Interculturalidad</b>	La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.

### 3.6.5. Producto Final

emos decidido centrar esta situación de aprendizaje en los siguientes aspectos metodológicos que responden al objetivo de generar un aprendizaje significativo por parte del alumnado. Se busca que el propio alumnado genere comprensiones perdurables y se convierta en protagonista de su propio proceso educativo a través de la interacción con su entorno, con el grupo y con el docente.

Esta situación de aprendizaje tiene fundamentalmente un carácter funcional que se manifiesta a través de la interacción en situaciones comunicativas como es la explicación de un tour. El enfoque comunicativo se trabaja con actividades que desarrollan la destreza oral (comprensión oral de vídeos, diálogos, audios de instrucciones y producción oral en repeticiones de términos como habitaciones, mobiliario, expresiones con estructuras sintácticas para hablar de casas, lugares, orden de los adjetivos en una oración, entonaciones de preguntas, saludos, preparación de una grabación digital, exposición en clase del trabajo final).

El uso de este tipo recurso digital supone en sí un elemento activo, lúdico y atractivo para el alumno. Se plasma en las actividades de juego de memoria, de arrastre, de observación y de acción. Se favorece el desarrollo de seguridad y confianza en el trabajo personal. En todo momento el alumnado tiene que jugar un papel activo y participativo, sin miedo a equivocarse, sin presiones, pudiendo hacer feed-back de lo que le supone dificultad. Se le facilita en varias ocasiones modelos de comprobación del trabajo que van realizando. En cuanto a la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, nos encontramos con grupos en los que l@s alumn@s presentan diferencias en el nivel de desarrollo y madurez, y esas diferencias se observan en el dominio del lenguaje, puesto que algunos tienen dificultades para producir oralmente, y otros en cambio no presentan esas dificultades.

El profesorado tiene que utilizar distintas estrategias: con l@s alumn@s que tienen dificultades identificará el vocabulario mediante imágenes; con los segundos trabajará la identificación oralmente. En cualquier caso, las actividades pueden variar según su criterio y en función del tipo de diversidad con la que se encuentre en el aula, de ahí que las

actividades aparezcan dualizadas y multiniveladas.

### 3.6.6. Actividades

	Título de la actividad individual A Minha escola	Divisões da escola e mobiliário
Opción	Título de las opciones	Processo cognitivo
A	Ouvir e completar	Identificar
B	Encontrar as diferenças	Classificar
C	V/F	Encontrar
D	Escolher uma opção	Crear

	Título de la actividad individual Esta é a minha divisão preferida	Praticar novas palavras
Opción	Título de las opciones	Proceso cognitivo
A	Selecciona as imagens e joga	Recordar
B	Lê e selecciona	Comprender/identificar
C	Classifica as diferentes categorias	Localizar
D	Selecciona as imagens corretas e faz frases verdadeiras	Crear/corregir

	Título de la actividad individual: Onde é a casa de banho? Onde está a cadeira	Vamos praticar a gramática
Opción	Título de las opciones	Proceso cognitivo
A	Selecciona as frases correctas	Señalar
B	Coloca as frases na ordem correta	Modificar
C	Encontra e escreve as diferenças entre as duas divisões	Descomponer
D	Encontra o erro	Revisar

### 3.6.7 Temporalización de la situación de aprendizaje

Esta situación se hará en el tercer trimestre dentro de la unidad didáctica 4.

Fase	Título	Para que	Temporalización
------	--------	----------	-----------------

Mobilizar	A minha escola	adquirir el vocabulario de la escuela (muebles, divisiones)	1 Sesión
Activar	Esta é a minha sala de aula	Dar sentido a la información.	2 sesiones
Explorar	Bem-vindos à minha escola	usar o emplear la información en nuevas situaciones, como son realizar la maqueta y grabar y presentar el video	4 sesiones
Estructurar	Onde está a casa de banho	Organizar las ideas en cuanto a las nuevas estructuras gramaticales e integrar vocabulario nuevo que tienen que usar	3 sesiones
Aplicar y comprobar	Este é o meu amigo	aplicar lo aprendido para realizar la maqueta y grabar y presentar	3 sesiones
Concluir	Esta é a minha aldeia	Examinar y deducir resultados de lo hecho en la tarea final	1 sesión

### 3.7. Metodología

#### 3.7.1. Metodología didáctica

La enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen todas las competencias, teniendo como punto de partida sus conocimientos previos. El principal objetivo de la educación basada en competencias es ofrecer a cada estudiante la misma oportunidad de dominar las habilidades necesarias para llegar a ser adultos exitosos. Esto, en sí mismo, es uno de los grandes beneficios de la enseñanza basada en competencias.

La búsqueda de mejores estrategias de enseñanza es algo que nunca termina. Los profesores, muchas veces, dedican mucho tiempo pensando en cómo mejorar la experiencia de aprendizaje de los alumnos. Y es que lo que estos aprenden (y cómo lo

aprenden) será parte para siempre de ellos. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida y contextualizarlos.

- Trabajar por competencias no quiere decir olvidarse de los conocimientos, ya que éstos son necesarios para trabajar las habilidades. Cualquier acción competente necesita utilizar conocimientos, que se interrelacionan con las habilidades y actitudes para poder aplicarse en situaciones y problemas reales.

Los contenidos deben plantearse desde su funcionalidad, es necesario que tengan sentido para el alumno, que éste pueda entender su utilidad. Así, los contenidos trabajados deberían aplicarse sobre hechos reales o cotidianos próximos a la realidad del alumnado. Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

- Las metodologías para trabajar las competencias pueden ser muy variadas, pero todas tienen en común la transversalidad de los contenidos. Algunas de estas metodologías son: el aprendizaje basado en problemas, los centros de interés, role-playing y simulaciones, investigación en el medio, aprendizaje-servicio...

- Las actividades deben estar orientadas a favorecer la motivación del alumnado, teniendo siempre en cuenta su desarrollo competencial actual y planteando retos abordables para cada estudiante, que despierten su interés y ganas de aprender. Además, no debemos olvidar potenciar la autoestima y el autoconcepto de los alumnos en el desarrollo del aprendizaje. El alumno debe perder el miedo al equívoco y considerar no solo el progreso sino también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo.

- Al trabajar de forma competencial en el aula, es importante que el alumnado realice una reflexión sobre su propio aprendizaje. Que recapacite sobre lo que hace, que sea capaz

de elaborar los argumentos que lo justifiquen, y que sepa explicar las razones que le han llevado a su toma de decisiones.

- Por tanto, la evaluación por competencias plantea que no debemos prestar únicamente atención a la adquisición de contenidos teóricos, sino también al aprendizaje y adquisición de valores y destrezas que serán útiles para la vida del estudiante, como el trabajo en equipo o la resolución de problemas. Ello implica además disponer de los medios específicos de evaluación para cada uno de los componentes de la competencia.

Como dije, al inicio de esta programación, la enseñanza se tiene que adaptar al presente. Por eso, se hace necesaria una transformación hacia procesos educativos que incorporen las TIC como herramientas didácticas, pero, sobre todo, que interpreten el rol docente de una manera más acorde a lo que la sociedad actual exige. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas no consiste simplemente en dotar a los centros de este tipo de recursos. Es necesario que toda la comunidad educativa sepa aprovechar el potencial didáctico que estos medios ofrecen, a la labor del docente y al aprendizaje por parte del alumnado. Además, es muy importante preparar al alumnado para futuras situaciones de enseñanza semipresencial y online. De esta forma, aunque las clases se impartan de forma presencial, el docente tendrá siempre el apoyo de plataformas telemáticas para impartir sus clases. El profesor utilizará la plataforma Classroom para mandar ejercicios, comunicarse con los alumnos, aclarar dudas, poner explicaciones por escrito, etc. De igual forma, utilizará plataformas como Educaplay y Idoceo connect para realizar otro tipo de actividades más interactivas, lúdicas y donde los alumnos sean solo parte integrante del proceso, sino una pieza fundamental en su proceso de aprendizaje.

### **3.7.3. Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.**

La selección de los recursos materiales y digitales debe responder a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo y las características del alumno. Podemos utilizar diferentes tipos de materiales ya que la oferta de este tipo de material es cada vez más completa. La aparición de las nuevas tecnologías supuso un cambio en las teorías clásicas de la comunicación y permiten al usuario ser emisor y receptor de mensajes. De los materiales audiovisuales, señalamos los siguientes: aparatos de registro y/o

reproducción de imágenes como máquina fotocopidora, cañón, pizarra digital. Además de este, podemos contar con el material informático que nos permite acceder a un nuevo mundo de operaciones cognitivas, generando espacios psicológicos y socioculturales diferentes que deberán ser compatibles con los libros impresos. Hoy día, los institutos proporcionan muchas posibilidades, entre ellas los ordenadores que los alumnos pueden utilizar y que están personalizados con una contraseña.

Sin embargo, es fundamental seguir contando con diferentes materiales impresos:

- Libros de texto: los libros de texto actuales reducen sensiblemente los contenidos, pasando de manuales extensos y descriptivos a concretos. El manual utilizado para este nivel es *Na onda do Português 1* da Editorial Lidel. El profesor también puede contar con el cuaderno de ejercicios de la misma editorial.
- Otros: libros de consulta como gramáticas (*Gramática Ativa 1*, *Vamos lá começar*), fichas de trabajo, periódicos y revistas.

Existen muchos factores que pueden influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y uno de ellos es el material didáctico elegido. La elección no es fácil y debe obedecer a un determinado número de aspectos para que consiga cumplir las expectativas tanto del profesor como del alumno. Por eso, hemos tenido en cuenta algunos criterios de selección del material como: criterios prácticos, criterios pedagógicos y criterios psicológicos.

### **3.7.4. Actividades**

Es primordial que les presentemos a los alumnos diferentes tipos de actividades dependiendo del momento de enseñanza-aprendizaje o de las dificultades que vayamos encontrando a lo largo del mismo proceso. Sin embargo, todas las actividades deben tener un mismo objetivo: captar la atención del alumno y motivarlo a seguir aprendiendo el idioma.

Teniendo en cuenta estos aspectos podemos distinguir diferentes tipos de actividades como:

- Actividades de iniciación a la lección Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de brainstorming o actividades de repaso, mediante juegos, intercambios comunicativos con soporte audiovisual, etc.
- Actividades de desarrollo

Cada una de las unidades del método incluye diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- El léxico relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica.
- La lectura y comprensión de textos.
- Las estructuras gramaticales.
- La pronunciación.
- La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (monólogo, diálogo,...)
- La comprensión y la expresión escrita.
- La mediación escrita y oral en sus diferentes vertientes (resumen, traducción...)
- Actividades de refuerzo y ampliación El proyecto parte del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés. La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje. Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.
- Actividades de evaluación - Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades - Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación: pruebas de competencias específicas de unidad, de final de curso y de final de año.

### **3.7.5. Medidas de atención a la diversidad del alumnado**

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMLOE es la atención a la diversidad. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

La programación anual y el conjunto de unidades didácticas que la concretan, constituyen el nivel de planificación curricular que orienta y guía los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en las aulas. Esta planificación ha de conseguir el difícil equilibrio entre dar respuesta al grupo como tal y a cada alumno dentro del mismo. Esto implica conocer tanto las características y necesidades educativas generales del grupo (niveles de competencia curricular, intereses, tipo de relaciones que se establecen), como las características y necesidades más específicas que puedan presentar determinados alumnos.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. La cuestión central es como organizar las situaciones de enseñanza de forma que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes, es decir, como lograr el mayor grado posible de interacción y participación de todos los alumnos, sin perder de vista las necesidades concretas de cada uno.

Los profesores han de conocer bien las posibilidades de aprendizaje de todos los alumnos, los factores que facilitan el mismo y sus necesidades educativas más específicas. Sólo a través de este conocimiento se podrán ajustar las ayudas pedagógicas al proceso de construcción personal de cada alumno.

Conocer bien a los alumnos implica una intensa interacción y comunicación con ellos, una observación constante de sus procesos de aprendizaje y una revisión de la respuesta educativa que se les ofrece. Este conocimiento es un proceso continuo que no se agota en el momento inicial de elaborar la programación anual. Cada vez que se inicia un nuevo proceso de aprendizaje, a través de las diferentes unidades didácticas, es fundamental explorar los conocimientos ideas y experiencias previas de los alumnos acerca de los nuevos contenidos, y durante el proceso mismo observar cómo progresan para proporcionarles las ayudas necesarias.

Ayudar a todos los alumnos a construir aprendizajes significativos. La forma en que se plantean las situaciones de enseñanza-aprendizaje es determinante para conseguir o no un aprendizaje significativo. La construcción de aprendizajes significativos implica que todos y cada uno de los alumnos tengan una predisposición favorable para aprender, atribuyan un sentido personal a las experiencias de aprendizaje, y establezcan relaciones substantivas entre los nuevos aprendizajes y lo que ya saben.

Se debe atribuir un significado personal al aprendizaje y existen diferentes medios para lograrlo: explicaciones a todo el grupo, demostraciones, conversaciones con los alumnos

en pequeño grupo e individualmente, etc. En este caso, podemos aprovechar la ayuda de la lectora como apoyo a los alumnos. Otro factor esencial es que todos los alumnos sientan que pueden tener éxito en su aprendizaje, especialmente cuando tienen dificultades o una historia de fracaso, para lo cual hay que plantear actividades que puedan resolver con las ayudas necesarias y reforzar el esfuerzo y no sólo los resultados.

Cualquier alumno o alumna puede requerir en un momento determinado una serie de ajustes individuales del currículo común, ya que esto forma parte de la lógica de ajuste de la ayuda pedagógica al proceso de construcción de cada alumno. Sin embargo, conviene reservar el concepto de adaptaciones curriculares individualizadas para aquellos casos en los que las necesidades educativas de los alumnos requieren actuaciones, recursos o medidas de carácter especial o extraordinario durante toda su escolarización, o en algún momento de la misma. En sentido restringido, las adaptaciones curriculares individualizadas se pueden entender como un proceso de toma de decisiones compartido tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos y lograr su máximo desarrollo personal y social. Se trata de construir un currículo a la medida del alumno, tomando decisiones respecto a qué tiene que aprender y con qué secuencia, cómo hay que enseñarle, cuáles van a ser los criterios para evaluar sus avances y cómo hay que evaluarle. La consideración de las adaptaciones curriculares como una medida extraordinaria, implica que ha de ser justificada, es decir han de decidirse tras un proceso de evaluación psicopedagógica o interdisciplinar del alumno en interacción con el contexto. Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, si el docente, al analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, se da cuenta de las dificultades que estos presentan, debe ofrecer las herramientas necesarias para que superen sus dificultades. En este caso, el departamento tiene un cuaderno de refuerzo que los alumnos deben realizar.

### 3.3.8. Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas

<b>Unidad didáctica 1</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de	Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y	-Ordenar textos. -Lectura y comprensión de

<p>textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>	<p>textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completar textos y organizar.</li> <li>-Cuestionario de verdadero y falso. -Elaboración de preguntas</li> </ul> <p>Completar texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las partes del texto.</li> </ul> <p>-Presentación de tema para clase</p> <p>-Completar banda desenhada</p> <p>Escribir frases sobre determinada situación .</p> <p>-Juego en internet</p> <p>-Corrección de textos.</p>
--	---	--

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de</p>	<p>Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que</p>	<p>Trabajo en grupo</p> <p>Presentaciones.</p> <p>Explicación de leyenda.</p>
--	--	---

<p>manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Palabras difíciles.</p> <p>Documental.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y</p>		<p>Juego de cultura portuguesa.</p>

<p>adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
--	--	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

## Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica 2</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de</p>	<p>Conclusión de textos.</p> <p>Lectura de textos.</p> <p>Dar noticias.</p> <p>Elaboración de un texto.</p> <p>Completar con verbos.</p>

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar,</p>	<p>Debate y entrevista.</p>
--	--	-----------------------------

<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>Traducción de palabras</p>
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros</p>	<p>- Ejercicios de gramática</p> <p>- Explicar el presente.</p>

<p>Interculturalidad 6.  Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>Diferencias entre países de lengua portuguesa.</p>
---	--	---

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Comunicación

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica tres</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
<p>Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p>	<p>Elaboración de preguntas sobre un texto.</p> <p>Responder a anuncios.</p>

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando</p>	<p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su</p>	<p>- Producción escrita en el cuaderno del alumno.</p> <p>Debate.</p>
---	--	---

<p>estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>Traducción.</p>
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>Ver y comentar película.</p>

<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Ver y comentar película portuguesa.</p>
<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística,</p>	

	atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
--	--	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica 4</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.	Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través	Responder a preguntas del texto.

<p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en</p>	<p>Dar consejos sobre diversos temas.</p> <p>Elaboración de carteles.</p>
---	--	---

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>Trabajo en equipo.</p>
<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma</p>	<p>Traducción y resumen.</p>

<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en</p>	<p>guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p> <p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la</p>	<p>Analizar reportajes.</p>
---	--	-----------------------------

situaciones interculturales.	diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
------------------------------	--	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3. Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

<b>Unidad didáctica 5</b>	<b>Temporalización: Sesiones del primer trimestre</b>	
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Concreción en la unidad</b>
Comprensión 1. Extraer y comprender el sentido general y	Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la	Lectura-comprensión de textos.

<p>los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Producción 2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.</p>	<p>información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.</p> <p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción. Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado</p>	<p>Responder a preguntas. Verdadero o falso.</p> <p>Hacer un pedido.</p>
---	---	--

<p>Interacción 3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>y próximos a su experiencia.  Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto</p> <p>Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de</p>	<p>Búsqueda en internet.  Trabajo de grupo.</p>
--	--	---

<p>Mediación 4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	<p>Explicación de conceptos</p>
<p>Análisis de las Lenguas 5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Juego de cultura portuguesa.</p>

<p>Interculturalidad 6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores cosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>Aspectos similares de las culturas españolas y portuguesas.</p>
--	--	--

## **SABERES BÁSICOS**

### **Bloque A. Comunicación**

A.1. Comprensión, producción y mediación. A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. A.4. Significados de las unidades lingüísticas. A.5. Léxico. A.6. Patrones sonoros. A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

### **Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.**

B.1. Estrategias de respuesta. B.2. Identificación de unidades lingüísticas. B.3.

Autoevaluación. B.4. Metalenguaje. B.5. Comparación de lenguas.

### **Bloque C. Interculturalidad.**

C.1. Intercambio comunicativo. C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

## **4.1.Evaluación**

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno necesite.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada una de las materias o ámbitos, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

### **4.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En cuanto a la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración

todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, resúmenes, traducciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, entre otros. En cuanto a la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. El currículo establece unos criterios de evaluación por materia y curso que nos permiten evaluar la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Debemos tener en cuenta los instrumentos necesarios para evaluar tanto el alumno como el profesor. En lo que respecta a los alumnos, disponemos de los siguientes instrumentos:

- **Instrumentos subjetivos (evaluación cualitativa):** fichas de observación y registro que recogen aspectos como el esfuerzo, la atención, el interés, las relaciones con los compañeros, la participación (aspecto importantísimo en un idioma extranjero), la actitud y la forma de trabajo. Este registro se realizará en todas las sesiones de forma a ser lo más justo posible en un cuaderno del profesor.

- **Instrumentos objetivos (evaluación cuantitativa):** o Pruebas evaluadas con rúbrica (con excepción la del de análisis de la lengua): Dependiendo de la competencia, se hará un examen por unidad o por trimestre como viene especificado en los criterios de calificación. De la misma forma, se harán mini exámenes de análisis de la lengua, destinados a repasar contenidos lexicales y gramaticales, siempre que el profesor lo considere oportuno. Las rúbricas utilizadas para evaluar están en los anexos. o Trabajos: en algunas unidades didácticas, se pedirá a los alumnos que presenten un trabajo relacionado con un tema cultural que se será evaluado con base en una rúbrica que se elaboró en el Proyecto lingüístico de centro, como se podrá ver en anexos al final de la programación. o Ejercicios de diferente índole hechos en clase y en casa: Algunos se corregirán en clase, otros los llevará el profesor para casa y le pondrá la respectiva nota. o Redacciones: las redacciones se corregirán teniendo en cuenta una rúbrica.

- **La autoevaluación del alumno** es, sin duda, una técnica muy interesante para que el alumno reflexione sobre su actuación en cuanto al interés, esfuerzo realizado, al comportamiento, a la cooperación o a la participación. En cuanto al profesor, éste debe utilizar algunos instrumentos para que, a través de la observación y de la reflexión, pueda evaluar su práctica docente. Para eso y según lo acordado en la CCP, se harán dos evaluaciones del docente (autoevaluación y evaluación de los alumnos). Se acordó

también que dichas evaluaciones no deben coincidir con las evaluaciones del trimestre. En el departamento de Portugués, la primera se hará a principios de febrero y la siguiente a mediados de mayo.

#### **4.1.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará:

COMPRENSIÓN ORAL - 10% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la comprensión oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Ejercicios de preparación para el examen – 70% (evaluado con rubrica)

COMPRENSIÓN ESCRITA – 10% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la comprensión oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente.

• Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Ejercicios de preparación para el examen – 70% (evaluado con rubrica)

PRODUCCIÓN ORAL (MONÓLOGO) – 15% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la producción oral, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba (2 minutos) – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica) • Aportaciones orales hechas por el alumno diariamente sobre temas tratados en clase – 50%

PRODUCCIÓN ESCRITA – 15% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa de la producción escrita, o sea, las redacciones, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba (90 palabras como mínimo) – 100% (uno por unidad y evaluados con una rubrica) •

Redacciones hechas en casa o en clase que sirven de preparación para el examen y que son corregidas por la profesora y llevan nota – 70%.

INTERACCIÓN (DIÁLOGO) – 10% de la nota final • Prueba (un minuto y medio cada interlocutor) – 100% (uno por trimestre y evaluado con rubrica)

MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA – 10% de la nota final • Prueba – 100% (uno por trimestre y evaluado con una rubrica) • Ejercicios corregidos por la profesora con nota – 70% • Ejercicios corregidos en clase – 50%

ANÁLISIS DE LAS LENGUAS – 20% de la nota final Dentro de este apartado entra todo lo que tiene que ver con el trabajo en clase y en casa del análisis de la Lengua, pero cada tipo de prueba o ejercicio tiene un peso diferente. • Prueba – 100% (uno por unidad) • Mini prueba de algún tema en especial (gramática o vocabulario) – 80% • Ejercicios corregidos por la profesora en casa con nota – 70% • Ejercicios corregidos en clase – 50%

INTERCULTURALIDAD – 10% de la nota final • Actitud hacia el idioma con participación en clase – 100% (evaluada con rubrica) • Trabajos de Cultura Portuguesa – 80% (evaluada con rubrica)

#### **4.1.3. Medidas de refuerzo, recuperación y apoyo**

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión” se considera que la superación de las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior. Dada esta circunstancia, la tercera evaluación (en junio) se puede considerar una evaluación final. Sin embargo, a lo largo del curso, el profesor pedirá al alumno que realice trabajo extra de repaso de los contenidos de la materia pendiente. Por tanto, el alumno debe realizar un cuaderno de refuerzo. Si el alumno ya no cursa la asignatura, tendrá que presentarse a un examen de recuperación. Se avisará de la fecha con antelación y se hará en el segundo trimestre.

#### **4.2. Incorporación de contenidos transversales**

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El Departamento de Portugués incorporará de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

**En enseñanza de los idiomas, se fomenta el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alienta a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, habrá actividades que requieran que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos o situaciones de aprendizaje en los que trabajarán la cooperación, la flexibilidad y la gestión de su tiempo.**

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno. El Departamento de Portugués trabajará este contenido transversal con las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los

alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

#### **4.11. Actividades complementarias y extraescolares**

El Departamento de Portugués organizará algunas actividades del día del centro: 1-

Nombre de la actividad:

Taller de pastelería portuguesa Breve descripción de la actividad: Los alumnos elaboraron con la ayuda de los profesores y siguiendo una receta en portugués, un postre llamado “Salame de Chocolate”, por el taller pasaron de forma programada todos los alumnos que desearon realizar la práctica, al final todos los alumnos pudieron degustar la elaboración.

2- Nombre de la actividad: Jugamos al Bingo Breve descripción de la actividad: Los alumnos divididos por cursos jugaron al bingo repasando los números en portugués, este juego ayudó a trabajar la interacción y así los alumnos aprendiendo jugando.

#### **Viaje a alguna localidad fronteriza como Guarda, Covilha o Castelo Branco.**

Durante el segundo trimestre y por duración de un día se visitará alguna de estas localidades. En colaboración con el departamento de tecnología, se elegirán los sitios a visitar, prestando atención a la transversalidad de la actividad.

### **1º bachillerato**

#### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

#### Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

#### Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral de uso común (recepción)

relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

#### Estrategias de producción: Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

### Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

### Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

### Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

### Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos asados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

### **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

##### Estrategias de producción: Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

##### Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

### Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### Estructuras sintáctico-discursivas.

Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno Natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

## **5.2.2. Evaluación**

### **5.2.2.1. Criterios de evaluación**

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en

textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio

de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. \_, %, \_), y sus significados asociados.

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,

yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

#### **5.2.2.2. Evaluación inicial**

La evaluación inicial se basa en diferentes aspectos. En primer lugar, a través de la observación directa durante los primeros días de clase: el profesor tomará apuntes de las participaciones orales y escritas de los alumnos en clase, sea a través de ejercicios sea de intervenciones orales de sus opiniones o en las correcciones. En segundo lugar, se hará una prueba, teniendo en cuenta las cuatro destrezas básicas – comprensión oral, comprensión escrita, expresión escrita y expresión oral. Dichas pruebas no son

evaluables, por lo tanto, sirven solamente como referencia o punto de partida para el proceso de enseñanza. Esta prueba de evaluación inicial tendrá como base los contenidos mínimos del curso anterior y debe estar consensuada entre todos los miembros del Departamento.

### **5.2.2.3. Procedimientos**

La enseñanza del portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se hará énfasis en la comunicación oral que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas dentro de contextos debidamente adaptados a este nivel de aprendizaje. Además, casi todos los grupos de alumnos tendrán por lo menos una hora a la semana con el lector: se pretende fomentar la oralidad, de forma a que los alumnos ganen confianza en sí mismos y pongan en práctica los contenidos trabajados con la profesora.

Los intercambios comunicativos se darán en dos situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente en simulaciones. Fomentar la participación oral es una tarea complicada; por lo tanto, se va a intentar implicar a los alumnos desde el inicio de la clase. Tras la audición y/o lectura de los textos (comprensión oral y escrita) el profesor invita a sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde deriven las explicaciones necesarias e incluso los ejercicios gramaticales. Debido al bajo nivel inicial de los alumnos, las primeras lecciones se dedicarán a proporcionar una base gramatical que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente y evitando el miedo al ridículo que se suele encontrar en las aulas. De igual forma, intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural.

Las actividades se basarán sobre todo en el manual utilizado para 2º de la ESO que es "Na onda do Português 1" de Lidel. Aparte se utilizarán otro tipo de materiales de diferente índole, dependiendo de las actividades y de las necesidades de los alumnos. El desarrollo de éstas de manera adecuada es un elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos y asimilar los contenidos. Las actividades deben ser motivadoras, variadas, que utilicen recursos y métodos variados. Se intentará acercar a los alumnos a una

realidad cercana a ellos, por lo tanto, muchas de las actividades estarán relacionadas con su día a día: hacer pedidos en un restaurante o en una tienda, contar su día a día... Las agrupaciones que realizamos en el aula son muy importantes, puesto que la imagen que el alumno tiene de lo que debería ser o saber dependerá de la relación que mantenga con los demás compañeros. El alumno trabajará con diferentes compañeros con el objetivo de fomentar las relaciones interpersonales, entre sexos y culturas y, además de eso, desarrollar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la cooperación... A lo largo de las Unidades Didácticas, se trabajarán con diferentes tipos de grupos dependiendo de la actividad que se esté realizando: trabajos individuales en ejercicios realizados en el aula o en casa; trabajos en pareja (sobre todo en situaciones de comunicación oral); trabajos en pequeños grupos en algunos juegos o, entonces, en trabajos del Proyecto Cultural realizado a lo largo del curso; y en grandes grupos en juegos.

Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

Debemos motivar al alumno para que sea activo y participativo y construya su propio aprendizaje, utilizando como recursos didácticos el juego y las Nuevas Tecnologías. El profesor, por otro lado, debe asumir la función de guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de eso, debemos fomentar las relaciones interpersonales para que los alumnos crezcan como personas capaces de relacionarse con diferentes personas y adaptar el proceso a las características de los alumnos. En definitiva, lo que se pretende es que los alumnos vayan construyendo su propio aprendizaje motivado y demostrando su interés por la lengua y cultura portuguesa.

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará:

**Con un 50% de la nota final:**

- Se hará un examen por unidad (siempre que sea posible) para evaluar cada destreza

(comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral). La nota resultará de la media de los cuatro tipos de exámenes. Para aprobar, el alumno deberá sacar mínimo un 3 para poder hacer la media.

Atención: Si el alumno falta a algún examen, deberá presentar el justificante del médico o de cualquier otra institución, para que el profesor le realice el examen. No basta con el justificante de los padres. Si lo sabe con antelación, deberá comunicarlo al profesor.

**Com um 30% da nota final:**

- Redacciones o actividades obligatorias realizadas puntualmente, limpias y ajustadas al tema que se haya propuesto. Dictados, preguntas en clase, etc.
- Trabajo diario del alumno en clase.
- Deberes o tareas pedidas por el profesor para ser realizadas en casa.
- Trabajos realizados por los alumnos individualmente o en grupo. Estos trabajos serán evaluados teniendo en cuenta las pautas y la rúbrica elaboradas por los profesores de portugués.

Por cada trabajo no realizado, el alumno tendrá un 0 que hará la media con los demás trabajos.

Otro aspecto que debe ser referido tiene que ver con la corrección en los exámenes y trabajos (incluyendo redacciones, ejercicios...). Se evaluará cada falta de la siguiente forma:

- Error lexical – 0,2
- Error de sintaxis – 0,2
- Error gramatical grave – 0,5 (se considera grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en cursos anteriores)
- Tildes – 0,1 (se considera palabra mal escrita, si al no poner la tilde, la palabra está en español).

**Y con un 20%, todos los aspectos referidos a la actitud del alumno en clase:**

- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, al material común y al particular de todos.
  - Acudir a clase con el material necesario para trabajar (libro, cuaderno, bolígrafo, etc.).
- Por cada día que no traiga el material a clase, se le pondrá un negativo. A los cuatro

negativos, se le pondrá una amonestación. Al final de cada trimestre, por cada negativo, se le bajará la nota un 0,25.

- Ser limpio, ordenado e puntual en su trabajo diario. Por lo tanto, se revisará el cuaderno del alumno al final de cada trimestre y se le pondrá nota, teniendo en cuenta las pautas y la rúbrica elaboradas por los profesores del Centro e inserida dentro del Proyecto Lingüístico de Centro.

- Puntualidad y respeto por las normas.

- Ser participativo (Todos los días, la participación de los alumnos será evaluada con una nota, puesto que es muy importante en un idioma que se expresen activamente)

- Realizar actividades impropias del acto académico como comer en clase, etc.

\*Se hará la media aritméticamente, teniendo en cuenta el porcentaje de cada apartado mencionado anteriormente. Si la media da, por ejemplo, 6,5, se redondeará a la nota siguiente (7), siempre que el profesor lo considere oportuno.

#### **5.2.2.4. Recuperación de materias pendientes**

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión” se considera que la superación de las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior.

Dada esta circunstancia, la tercera evaluación (en junio) se puede considerar una evaluación final.

#### **5.2.2.3. Estándares de aprendizaje (Mínimos en negrita).**

**Capta la información más importante** de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

**Entiende los puntos principales** de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de

ocio o centros de estudios).

Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

**Identifica las ideas principales** de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo

de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

**Comprende correspondencia personal sencilla** en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

**Completa un cuestionario sencillo con información personal básica** y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o

privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

#### **5.2.2.4. Actividades complementarias y extraescolares en 2º de la ESO**

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares son muy importantes en el desarrollo de esta programación, sobre todo si deseamos motivar y captar la atención de los alumnos por el idioma y su cultura.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Desayuno portugués: concurso de postres portugueses (Día del Centro, en colaboración con los demás profesores de idiomas)
- Talleres de cultura portuguesa en la celebración del Día del Centro)
- Muestra de villancicos portugueses (en colaboración con el profesor de Música)
- Exposición de fotografías y trabajos realizados por los alumnos de las ciudades que han visitado durante el curso.
  - Exposición de trabajos varios realizados en el aula relacionados con diversas temáticas tratadas a lo largo del año lectivo.

#### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Se contempla la posibilidad de realizar alguna actividad extraescolar que suponga el desplazamiento de alumnos y profesores responsables por ellos, al país de origen de la lengua que estudiamos, como citamos abajo. La cercanía geográfica nos permite incluso una excursión de menos de 24 horas de duración. Pero la idea sería aprovechar al máximo nuestra estancia para que los alumnos interactúen con la sociedad portuguesa, descubriendo sus costumbres y hábitos, así como su gastronomía, sus monumentos y sus gentes. Por lo tanto, su concreción se llevará a cabo autorizada por el equipo directivo y los padres de los alumnos. Las actividades abajo citadas están planteadas en la programación de actividades Complementarias y Extraescolares entregadas en dicho departamento.

#### **“Um passeio pelas Aldeias Históricas”.**

##### **a) Nombre del coordinador de la actividad:**

Daniel Berrocal Rodrigo